

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1263696J

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
1242786R	Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

26 de marzo de 2026

Duración:

Desde las 08:38 hasta las 14:21

Se realiza un receso de la sesión a las 09:35h, reanudándose a las 09:54h.

Se realiza un segundo receso de la sesión a las 10:30h, reanudándose a las 11:00h.

Lugar:

Salón de Plenos del Ayuntamiento

Presidida por:

Francisca Terol Cano

Secretario/a:

Juan Antonio Martínez Morales

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
	Antonio Martínez Griñán	SÍ
	Carmen Ma Fernández López	SÍ

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

	Carolina Salinas Ruíz	SÍ
	Concepción Zapata Carrillo	SÍ
	Francisca Terol Cano	SÍ
	Francisco Javier Cascales Leal	SÍ
	Fátima María López Sandoval <i>(Se incorpora a la sesión a las 8:50h, en el punto 4º)</i>	SÍ
	Ignacio Isasi Llamas	SÍ
	José Antonio López Olmedo	SÍ
	Jose Luis Bernal Sánchez	SÍ
	Joaquin Cantón Clares	SÍ
	José Ramón Orenes Herrera	SÍ
	Juan Antonio Martínez Morales	SÍ
	Laura Esther Sandoval Otálora	SÍ
	Luis Salinas Andreu	SÍ
	Mario Laorden Templado	SÍ
	María Hernández Abellán <i>(Se incorpora a la sesión en el punto 4º, a las 8:45h, y la abandona a las 13:16h)</i>	SÍ
	Noelia Martín López	SÍ
	Pedro Manuel Toledo Gil	SÍ
	Petra María Carrillo Guzmán	SÍ
	Raquel De la Paz Ortiz	SÍ
	Rubén Gálvez Serrano	SÍ
	Víctor Manuel Martínez del Baño	NO

La presente acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero '**20260326_ALCANTARILLA**', que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente "hash" o identificador:

Está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://videoacta.alcantarilla.es/alcantarilla/visore.aspx?id=73>

Una vez verificada por el/la Secretario/a la válida constitución del órgano, el/la Presidente/a abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1º Toma de conocimiento de la renuncia al cargo de concejal de Víctor Manuel Martínez del Baño. Expediente 1238889E.

Favorable	Votación: Unanidad
-----------	--------------------

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=310>

D./Dña. FRANCISCA TEROL CANO, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la legislación vigente, eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el escrito de renuncia al cargo de Concejál suscrito por D. Víctor Manuel Martínez del Baño presentado por escrito con fecha 26 de febrero de 2026.

Visto que D. Víctor Manuel Martínez del Balo, Concejál de este Ayuntamiento, tomó posesión de este cargo el día 27 de noviembre de 2016, tras el fallecimiento de D. Pedro Hernández Caballero, Concejál de este Ayuntamiento.

En cumplimiento de los artículos 9.4 RD 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 LO 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno de la Corporación, toma conocimiento de la renuncia del concejal.

RESOLUCIÓN

Primero: Toma de conocimiento de la renuncia de D. Víctor Manuel Martínez del Baño, Concejal de esta Corporación.

Segundo: Remitir Certificación a la Junta Electoral Central con indicación de la persona a la que corresponde cubrir la vacante, que a juicio de esta Corporación, es D^a. Ruth Bernal Nicolás, siguiente de la misma lista (*en el caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un concejal, el escaño se atribuirá al candidato o, en su caso, al suplente de la misma lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación*) y solicitará a la Junta que remita la correspondiente credencial para que pueda tomar posesión de su cargo.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **unanimidad de los miembros asistentes al Pleno**.

2.º Aprobación del acta, video-acta y diario de la sesión anterior.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=422>

Resolución:

En primer lugar, la Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al **Acta** de la sesión anterior, correspondiente al Pleno **ordinario**, celebrado el día **26 de febrero de 2026** y distribuido con la convocatoria.

No se produce ninguna observación al **Acta** de la sesión anterior y **SE APRUEBA** por unanimidad de los miembros presentes en el Pleno

En segundo lugar, la Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al **Video-Acta** de la sesión anterior, correspondiente al Pleno **ordinario**, celebrado el día **26 de febrero de 2026** y distribuido con la convocatoria.

No se produce ninguna observación al **Video-Acta** de la sesión anterior y

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

SE APRUEBA por unanimidad de los miembros presentes en el Pleno

En tercer lugar, la Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al **Diario** de la sesión anterior, correspondiente al Pleno **ordinario**, celebrado el día **26 de febrero de 2026** y distribuido con la convocatoria.

No se produce ninguna observación al **Diario** de la sesión anterior y **SE APRUEBA** por unanimidad de los miembros presentes en el Pleno

3º Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda y Organización de aprobación de la denominación de una plaza en Cabezo Verde, como Plaza San Juan Bautista. Expediente 1246011X.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=442>

Dña. Carmen María Fernández López, Tte. Alcalde de Hacienda de este Ayuntamiento, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-2471, de fecha 2 de junio de 2025 de delegación de competencias

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el Informe-Propuesta de la Jefatura de servicio de Régimen Interior de fecha 12 de marzo de 2026, en el que se pone de manifiesto:

"Josefa Caballero Espinosa, jefa de Servicio del área de Régimen Interior, en relación con la aprobación de denominación de la Plaza del Cabezo Verde, con la denominación de PLAZA DE SAN JUAN BAUTISTA.

INFORMA

1.- Antecedentes

- 1.1 *Visto el informe emitido en fecha 12 de marzo de 2026 por el jefe de área de urbanismo y Obras en el que manifiesta que "la actuación requerida consiste en la denominación de la plaza delimitada por las calles Cuenca, Gerona, Río Tajo y Toledo actualmente sin nombre oficial, con el nombre de Plaza de San Juan Bautista. Que según modificación 38 del Plan General de Ordenación Urbana quedaba calificada como zona 7 "Espacios Libres Públicos", un área constituida por una manzana competa de 3.360m2. La totalidad de*

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

este espacio es de titularidad pública, de uso y dominio público". Señalando como conclusión que "La denominación de la plaza delimitada por las calles Cuenca, Gerona, Río Tajo y Toledo como Plaza San Juan Bautista no tiene incidencia en el planeamiento ni conlleva ejecución de obras, construcciones ni instalaciones y por tanto no hay impedimento desde el punto de vista de la normativa urbanística en proceder a la denominación de la plaza actualmente sin nombre como Plaza San Juan Bautista."

El citado informe incorpora como anexo 1 plano de zonificación. PGOU 83 (BORM 12/01/1984 y modificación 38 (A.D.03/12/1993).

- 1.2 *Visto el informe emitido en fecha 12 de marzo de 2026 por el jefe de área de Cultura en el que manifiesta que "Actualmente, la plaza existente en el Cabezo Verde carece de denominación concreta, siendo conocida directamente como la Plaza del Cabezo Verde. Ante esta falta de denominación, por parte de la asociación de vecinos de este barrio se presentó instancia solicitando que a esta plaza se le denominara "Plaza de San Juan Bautista". Relacionado con esto, por parte de este servicio cabe señalar que en el Barrio del Cabezo Verde se celebran anualmente unas fiestas en torno al 24 de junio, festividad de San Juan Bautista. La celebración de estas fiestas tiene un gran arraigo en el barrio, al que se acercan durante esos días ciudadanos del resto de barrios de Alcantarilla y de la vecina localidad de Javalí Nuevo, principalmente. Es una festividad en la que el centro de reunión de los vecinos es en la mencionada plaza, dado que es el punto neurálgico del barrio y el centro de referencia para todos sus habitantes. A la vista del arraigo de estas fiestas entre los vecinos y dado que actualmente no tiene ninguna denominación la plaza indicada, se considera que el nombre propuesto por la asociación, que según indica en su escrito, ha sido consensuado en asamblea celebrada entre sus miembros, es apropiado para designar un lugar tan relacionado con sus fiestas, concluyendo que en base a lo anterior se considera adecuado poner a la plaza del barrio del Cabezo Verde la denominación de "Plaza San Juan Bautista", recogiendo el sentir de los vecinos del barrio respecto a este asunto."*
- 1.3 *Vista la instancia presentada por el presidente de la Asociación de Vecinos del Cabezo Verde de fecha 05-03-2026 y núm. Registro Entrada 4918/2026, en la que solicita que se realicen los trámites necesarios para que la plaza del Barrio Cabezo Verde pase a denominarse oficialmente "Plaza San Juan Baustista".*

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

2.- Base Legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, potestades reglamentarias) establece que "en su calidad de Administraciones Públicas de carácter territorial, y dentro de la esfera de sus competencias, corresponden en todo caso a los municipios, ...: a) Las potestades reglamentaria y de auto organización, y del artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, que establece que "los Ayuntamientos mantendrán actualizadas la nomenclatura y rotulación de las vías públicas y la numeración de los edificios, informando de ello a todas las Administraciones Públicas interesadas. Deberán mantener también la correspondiente cartografía ..."

3.- Conclusión-Propuesta

En base a todo lo expuesto se considera que ha quedado justificada de forma razonada la denominación propuesta para denominar el espacio público del Barrio Cabezo Verde como "Plaza San Juan Bautista"

Se remite el presente informe a la Concejala Delegada de Hacienda y Organización, para que, si así lo considera, eleve propuesta al Pleno Municipal, que será quien decida sobre la aprobación de la denominación propuesta, previo su estudio por la Comisión Informativa, Órgano Consultivo de la Corporación Local."

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone para su debate y aprobación ente el Pleno, los siguientes acuerdos:

RESOLUCIÓN

Primero: Aprobar la denominación de la plaza delimitada por las calles Cuenca, Gerona, Río Tajo y Toledo del Barrio Cabezo Verde como PLAZA SAN JUAN BAUTISTA.

Segundo: Notificar el presente acuerdo a las Administraciones interesadas ya al resto de entidades afectadas. En Particular será necesario comunicar la denominación de los viales a la Delegación Provincial de Estadística, al Catastro y al Registro de la Propiedad.

Tercero: Dar traslado del presente acuerdo a las áreas municipales competentes, a los efectos oportunos, en particular a las áreas de Régimen Interior, Urbanismo, Obras y Patrimonio.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Económicos y Organizativos celebrada el día 18 de marzo de 2026.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta trascrita al obtener **unanimidad de los miembros asistentes al Pleno**.

4º Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana de denominación del edificio municipal de Seguridad Ciudadana con el nombre de "Subinspector del Cuerpo de Policía Local D. José Marques López 005.024. Expediente 1167750A.

Favorable

Votación: Unanimidad

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=631>

D. José Luis Bernal Sánchez, Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-2471, de fecha 2 de junio de 2025 de delegación de competencias, eleva la siguiente propuesta de resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el Informe-Propuesta del ponente-instructor y la secretaria del expediente administrativo, de fecha 03/02/2026, en el que se pone de manifiesto:

"Breve trayectoria profesional: El Subinspector D. José Marques López ingresó como funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Alcantarilla el 01/12/1988, tomando posesión como "guardia" en la entonces denominada "Policía Municipal", en la actualidad denominada "Cuerpo de Policía Local de Alcantarilla".

Muy pronto se reconoció su indudable valía profesional y en apenas 2 años, el 01/01/1991, accedió, mediante el sistema de promoción interna, a la categoría de Cabo (actual Subinspector). Ese mismo año, el servicio de Policía Local se reubicó en las actuales instalaciones municipales situadas en la calle Alcalde Francisco Hernández Aráez, donde desempeñó durante más de 36 años ininterrumpidos sus funciones y tareas, hasta la fecha de su jubilación en enero de 2024.

Durante su amplia trayectoria profesional, el Subinspector 005-024 formó parte de distintas Unidades. Así, por ejemplo, impartió los cursos de preparación para el acceso a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil,

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

y también se responsabilizó de la formación relacionada con la Educación Vial.

Igualmente, participó en numerosas actuaciones policiales y, durante sus últimos años de carrera profesional, estuvo al frente del Equipo de Diligencias e Informes, donde asumió la responsabilidad, junto a la Oficina municipal de Recaudación, de los expedientes administrativos sancionadores en materia de infracciones de tráfico.

Gracias a su eficaz desempeño y enorme valía también realizó funciones de sustitución temporal de la Jefatura del Cuerpo.

Distinciones y honores reconocidos: Durante el año 2018 el Subinspector José Marques López fue condecorado por su impecable trayectoria profesional, durante 30 años de servicio, por la Asociación Nacional de Jefes de Policía Local. Cabe destacar que, hasta la fecha, esta condecoración tan solo la ostentan cuatro miembros del Cuerpo de Policía Local de Alcantarilla, entre los que se incluye el Subinspector Marques.

Fue elegido, por la totalidad de la plantilla del Cuerpo de Policía Local de Alcantarilla, como "Mando ejemplar" por su saber estar y por ser ejemplo en todas las actuaciones en las que intervenía.

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en base al art. 6.3) del *Reglamento de Distinciones y Honores del Cuerpo de Policía Local* (BORM núm. 96, de 27/04/2013) le concedió la Cruz Blanca al Mérito Policial, mediante Decreto núm. 2024/2023 por la realización de servicios de especial trascendencia que pusieron de manifiesto sus excepcionales cualidades personales, como el honor, la lealtad o la abnegación.

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en base al art. 4.a) del Reglamento de Distinciones y Honores del Cuerpo de Policía Local (BORM núm. 96, de 27/04/2013) le concedió la Cruz a la Constancia, modalidad de color Plata, por la prestación de servicios ininterrumpidos, durante más de veinte años, como miembro de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en base al art. 4.b) del Reglamento de Distinciones y Honores del Cuerpo de Policía Local (BORM núm. 96, de 27/04/2013) le concedió en 2024, a título póstumo, la Cruz a la Constancia, modalidad de color Oro, por la prestación de servicios ininterrumpidos, durante más de treinta y cinco años, como miembro de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, mediante Decreto núm. 1750/2024.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

Asimismo, durante su trayectoria profesional en el Ayuntamiento de Alcantarilla, el Subinspector D. José Marques López recibió, en base a los arts. 3.1 y 3.2 del Reglamento de Distinciones y Honores, numerosas Felicitaciones, públicas y privadas, otorgadas mediante Orden del Comisario Principal del Cuerpo de Policía Local de Alcantarilla, por la prestación de servicios que se consideraron notorios o extraordinarios por la eficacia de los resultados.

El 13 de abril de 2024, tan solo 3 meses después de alcanzar su merecida jubilación, el Subinspector José Marques López, falleció tras más de 36 años dedicado al servicio público.

Valoración de la trayectoria personal y profesional: De la prueba practicada, consistente en la toma de declaración de diversos profesionales del Área de Seguridad Ciudadana (Comisario Principal, Agente 005-029 y Agente 005-026, personal técnico-administrativo y de mantenimiento, entre otros) y de la vista de diferentes informes de actuaciones policiales a disposición en los archivos del Área, se deduce que el Subinspector D. José Marques López, siempre ha gozado del cariño y reconocimiento de la totalidad de miembros, policiales o civiles, que forman parte del Área de Seguridad Ciudadana.

Prueba de ello es que, desde el mismo momento en que se produjo el fatal desenlace, toda la plantilla del Cuerpo de Policía Local de Alcantarilla ha manifestado, por escrito y verbalmente, su deseo de crear un espacio conmemorativo para recordar y elogiar su paso indeleble por dicho Área y, por extensión, por el Ayuntamiento de Alcantarilla.

Como ya se ha descrito, su trayectoria profesional ha estado jalonada de innumerables servicios, operativos y administrativos, que le valieron la admiración de sus compañeros, el reconocimiento de la Institución en la que prestó servicio y, también, el de otras entidades externas que le destacaron como un funcionario ejemplar, con un don innato de "saber estar", dedicación, interés y con una enorme vocación de servicio al ciudadano y defensa de lo público.

Por todo lo expuesto, con el fin de elogiar su trayectoria, poner en valor su prestigio profesional y mantener viva su memoria entre las personas que en el futuro trabajen o visiten las instalaciones del Cuerpo de Policía Local de Alcantarilla, así como para destacar y premiar los principios éticos que orientaron su comportamiento, basados en la justicia, generosidad, respeto, lealtad y honestidad, se propone:

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Denominar el edificio del Área de Seguridad Ciudadana, sito en C/ Alcalde Francisco Hernández Aráez, con el nombre de "**Subinspector del Cuerpo de Policía Local D. José Marques López 005-24**", al amparo del art. 18 del Reglamento Municipal de honores y distinciones del Ayuntamiento de Alcantarilla.

SEGUNDO. Realizar un acto público para descubrir la placa conmemorativa que se ubique en dicho edificio, durante los actos que tendrán lugar con motivo de la festividad del patrón del Cuerpo de Policía Local de Alcantarilla, Beato Andrés Hibernón, durante el mes de abril de 2026.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa de Asuntos Económicos y Organizativos celebrada el día 18 de marzo de 2026.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **unanimidad de los miembros asistentes al Pleno**.

5º Propuesta de la Concejal Delegada de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Cultural de aprobar la bonificación de ICIO en declaración responsable para reforma interior de local solicitada por ASSIDO. Expediente 1233228R.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=1308>

Dña. Laura Esther Sandoval Otálora, Concejal Delegada de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Cultural, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-2821, de fecha 2 de julio de 2025 de delegación de competencias, eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el Informe-Propuesta de la Jefatura de servicio de Urbanismo y Obras de fecha 11 de marzo de 2026, en el que se pone de manifiesto:

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

José Ramón Carrasco de la Sierra, en representación de la Asociación para personas con síndrome de Down, ASSIDO, en fecha 6 de marzo de 2026, ha solicitado la bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), en relación con el Proyecto de "Reforma Interior de Local" sito en calle Mayor, 146, de Alcantarilla, por concurrir circunstancias de interés social.

En la solicitud se manifiesta que la asociación (ASSIDO), es una entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública cuya finalidad es la promoción de la autonomía personal, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, desarrollando actividades de carácter social, educativo y asistencial.

El interesado justifica la solicitud de bonificación en el hecho de que las obras pretendidas consisten en la reforma interior de un local *"destinado al servicio de promoción de la autonomía personal de personas con síndrome de Down y Discapacidad Intelectual"*, por lo que *"tienen un evidente carácter social y asistencial, al estar directamente vinculadas a la atención, inclusión y desarrollo personal de un colectivo especialmente vulnerable, contribuyendo al interés general y al bienestar de la comunidad"*.

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece en su artículo 103,2, relativo a la gestión tributaria del impuesto y las bonificaciones potestativas, que las ordenanzas fiscales podrán regular con una bonificación de hasta el 95 por ciento sobre la cuota del impuesto, las construcciones, instalaciones u obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración.

Igualmente dispone que corresponderá dicha declaración al Pleno de la Corporación y se acordará, previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.

Extremos éstos recogidos en nuestra Ordenanza Municipal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, siendo necesario justificar el porcentaje de bonificación que procedería proponer al Pleno Municipal.

El artículo 6,4 establece que "Podrán gozar de una bonificación de hasta el 95 por 100 de la cuota del Impuesto, las construcciones, instalaciones u

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración. Esta corresponderá al Pleno de la Corporación y se acordará previa solicitud del sujeto pasivo, por el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros”

Por ello, en atención a lo dispuesto en el citado precepto, se considera adecuado proponer la mencionada bonificación por importe del 95% del impuesto, ya que se puede considerar que las obras pretendidas tienen un claro interés social, beneficiando a la comunidad y a los habitantes del municipio.

Por todo lo anteriormente expuesto, procede que se propongan al Pleno, para su debate y aprobación, los siguientes acuerdos:

RESOLUCIÓN

Primero. Declarar de especial interés y utilidad municipal las obras de Reforma Interior del Local sito en calle Mayor, 146, de Alcantarilla, promovido por la Asociación para personas con síndrome de Down, ASSIDO, por concurrir circunstancias de interés social y cuya habilitación se tramita al número de expediente 1233228R (DR 48/26).

Segundo. Instar a la Concejalía de Hacienda a aplicar la bonificación del 95 por ciento en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras a devengar en el expediente de Declaración Responsable citado, establecida en el artículo 6,4 de la Ordenanza Reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras de Alcantarilla.

Tercero. Notificar los acuerdos a los interesados en el expediente, haciéndoles saber los recursos que proceden frente a los mismos.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 18 de marzo de 2026.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **unanimidad de los miembros asistentes al Pleno.**

6º Propuesta de la Concejal Delegada de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Cultural de aprobar la bonificación de ICIO en licencia urbanística de legalización de nave, solicitada por IES SANJE. Expediente 1233927N.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=1486>

Dña. Laura Esther Sandoval Otálora, Concejal Delegada de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Cultural, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-2821, de fecha 2 de julio de 2025 de delegación de competencias, eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el Informe-Propuesta de la Jefatura de servicio de Urbanismo y Obras de fecha 6 de marzo de 2025, en el que se pone de manifiesto:

Enrique Fernández-Delgado Gavilá, en representación de "Construcciones Urdecon, S.A.", en fecha 13 de febrero de 2026, ha solicitado la bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), en relación con el Proyecto de Reforma y Rehabilitación del IES SANJE de Alcantarilla, promovido por la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Murcia, por concurrir circunstancias de interés social.

El interesado justifica la solicitud de bonificación en el hecho de que las obras tienen como finalidad "la mejora de las condiciones de habitabilidad, eficiencia energética, funcionalidad y adecuación de un centro educativo público, integrándose en actuaciones de modernización de equipamientos públicos".

El solicitante ha presentado ante este Ayuntamiento, junto con la preceptiva documentación técnica requerida para la habilitación de la obra a ejecutar, la representación que le otorga el Director General de Centros Educativos e Infraestructuras de la Consejería de Educación y Formación Profesional de Murcia, Don Enrique Fernández Delgado, para actuar ante el Ayuntamiento de Alcantarilla en la obtención de las autorizaciones necesarias para las obras a realizar.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Es numerosa la Jurisprudencia, que reconoce, tal y como manifiesta el peticionario en su solicitud, que la construcción de un centro de enseñanza público, y por ende su reforma y ampliación, satisfará de forma especial necesidades de orden social o público en el ámbito municipal.

Las obras pretendidas por tanto, se deben considerar de utilidad pública por concurrir circunstancias de carácter cultural, destinadas de modo prioritario al fomento de la educación, a la integración social, formación y desarrollo cultural de los habitantes del municipio, concretando así el derecho fundamental a la educación. Criterio éste, declarado por el propio Tribunal Supremo.

Por otra parte, respecto del hecho de que el solicitante de la bonificación sea una empresa privada, con carácter mercantil, no le priva de la condición de posible beneficiario de la bonificación, ya que, tal y como dispone el artículo 101,2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, "en el supuesto de que la construcción, instalación u obra no sea realizada por el sujeto pasivo contribuyente, tendrán la condición de sujetos pasivos sustitutos del contribuyente quienes soliciten las correspondientes licencias (...) o quienes realicen las construcciones, instalaciones u obras." Precepto cuyo contenido reproduce la Ordenanza Municipal en su artículo 4.2. reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, para el término municipal de Alcantarilla.

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece en su artículo 103,2, relativo a la gestión tributaria del impuesto y las bonificaciones potestativas, que las ordenanzas fiscales podrán regular con una bonificación de hasta el 95 por ciento sobre la cuota del impuesto, las construcciones, instalaciones u obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración.

Igualmente dispone que corresponderá dicha declaración al Pleno de la Corporación y se acordará, previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.

Extremos éstos recogidos en nuestra Ordenanza Municipal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, siendo necesario justificar el porcentaje de bonificación que procedería proponer al Pleno Municipal.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

El artículo 6,4 establece que "Podrán gozar de una bonificación de hasta el 95 por 100 de la cuota del Impuesto, las construcciones, instalaciones u obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración. Esta corresponderá al Pleno de la Corporación y se acordará previa solicitud del sujeto pasivo, por el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros"

A tal fin, en atención a lo dispuesto en el citado precepto, se considera adecuado proponer la mencionada bonificación por importe del 95% del impuesto, ya que se puede considerar que las obras pretendidas tienen un claro interés social y cultural, beneficiando a la comunidad educativa y a los habitantes del municipio.

Por todo lo anteriormente expuesto, procede que se propongan al Pleno, para su debate y aprobación, los siguientes acuerdos:

RESOLUCIÓN

Primero. Declarar de especial interés y utilidad municipal las obras de Reforma y Rehabilitación del IES SANJE de Alcantarilla, promovido por la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Murcia, por concurrir circunstancias de interés social y cultural, cuya habilitación se tramita al 1233927N (DR 56/26), a instancia de Construcciones Urdecón, S.A., como representante de la Administración Regional.

Segundo. Instar a la Concejalía de Hacienda a aplicar la bonificación del 95 por ciento en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras a devengar en el expediente de licencia urbanística citado, establecida en el artículo 6,4 de la Ordenanza Reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras de Alcantarilla.

Tercero. Notificar los acuerdos a los interesados en el expediente, haciéndoles saber los recursos que proceden frente a los mismos.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 18 de marzo

de2026.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **unanimidad de los miembros asistentes al Pleno.**

7º Propuesta de la Concejal Delegada de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Cultural de resolución de alegaciones al documento del Plan General Municipal de Ordenación de Alcantarilla y remisión del expediente diligenciado a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Arquitectura de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de Murcia para su aprobación definitiva. Expediente 1228881E.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria: A favor: 12, En contra: 8, Abstenciones: 0

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=1640>

Dña. Laura Esther Sandoval Otálora, Concejal Delegada de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Cultural, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-2821, de fecha 2 de julio de 2025 de delegación de competencias, eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el Informe-Propuesta de la Jefatura de servicio de Urbanismo y Obras de fecha 12 de marzo de 2026, en el que se pone de manifiesto:

En sesión Plenaria de 27 de diciembre de 2002, se aprobó la documentación del Avance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alcantarilla, aprobado por resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de 21 de diciembre de 1983.

Tras la información pública, en fecha 30 de noviembre de 2006, por acuerdo de Pleno, se aprobó inicialmente el proyecto de Plan General Municipal de Ordenación, iniciándose un período de información pública de dos meses, tras la publicación del acuerdo de aprobación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 29 de diciembre de 2006 y en dos periódicos de difusión regional. Posteriormente, en fecha 2 de marzo de 2007, se publicó nuevamente en el Boletín Oficial regional, el acuerdo plenario de 27 de

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

febrero de 2006, por el que se disponía la prórroga del trámite de información pública de la aprobación inicial del proyecto de Plan General Municipal de Ordenación por un mes.

En el citado trámite de información pública se presentaron 4.185 alegaciones, que fueron debidamente informadas por el equipo redactor, incluyéndose en la memoria una síntesis de su contenido.

En el documento del Plan General tras el trámite de información pública, se mantuvieron los criterios y estructura general y orgánica del territorio, introduciéndose diversas modificaciones que no suponían cambio del documento aprobado inicialmente.

Así, en sesión plenaria de fecha 30 de julio de 2010 se aprobó provisionalmente el Plan General Municipal de Ordenación de Alcantarilla, abriéndose un nuevo plazo de información pública de un mes, respecto de áreas o ámbitos referidos a sistemas generales y a concretos sectores de suelo urbanizable, previa publicación en el Boletín oficial de la Región de Murcia el 26 de agosto de 2010 y en dos diarios de difusión general.

Período en el que se presentaron 83 alegaciones, que resultaron debidamente informadas, por lo que, tras nuevo acuerdo plenario de 28 de julio de 2011, se acordó la remisión a la Consejería competente en materia de Urbanismo del ejemplar completo del Plan general Municipal de Ordenación aprobado provisionalmente.

En fecha 25 de enero de 2013, tuvo entrada en el Ayuntamiento de Alcantarilla certificado del acuerdo adoptado por la Comisión de Coordinación de Política Territorial, el 28 de diciembre de 2012, en la que determinaban las deficiencias de las que adolecía el documento remitido, y que debían ser subsanadas para la aprobación definitiva.

Iniciados los trabajos de subsanación del documento de revisión del Plan General por parte los técnicos redactores, se elaboró un ejemplar en el que se mantuvieron los objetivos y criterios establecidos en el documento aprobado inicial y provisionalmente, e introduciendo las modificaciones imprescindibles para subsanar las deficiencias indicadas en el acuerdo de la Comisión de Coordinación de Política Territorial *de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, realizando los ajustes necesarios para atender a los requerimientos efectuados en dicho acuerdo y en los informes sectoriales emitidos.

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Elevado el documento al Pleno Municipal, en sesión celebrada en fecha 28 de mayo de 2020, se acordó aprobar la modificación del documento del Plan General Municipal de Ordenación, aprobado provisionalmente el 30 de julio de 2010, incorporando la subsanación de las deficiencias señaladas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su resolución de 28 de diciembre de 2012, así como iniciar un nuevo período de información pública por plazo de dos meses, desde la publicación del anuncio del citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en fecha 11 de septiembre de 2020.

Durante el trámite de información pública, se presentaron 80 alegaciones, que han sido debidamente informadas por el equipo redactor, siguiendo los criterios municipales, tal y como consta en el expediente.

De las citadas alegaciones, han resultado admitidas íntegramente 18, y parcialmente 5, siendo desestimadas el resto, debiendo precisar que la mayoría de éstas últimas se referían a cuestiones que no han sido objeto de modificación ni subsanación en el nuevo documento del Plan General, y por tanto no procedía informar sobre las mismas.

A mayor abundamiento, en fecha 5 de noviembre de 2025, a solicitud municipal, se emitió Dictamen Jurídico por el Doctor en Derecho y Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alicante, Don Santiago González-Varas Ibáñez y la Doctora Europea en Derecho, Doña Inmaculada de la Fuente Cabero, en el que, analizados los cambios realizados en el documento de Plan General a consecuencia de la subsanación de las deficiencias detectadas por la Comisión de Coordinación de Política Territorial e informes sectoriales emitidos en su día, concluye que, ninguna de las modificaciones que se han realizado en el Plan General Municipal de Ordenación tras la aprobación provisional del 30 de julio de 2010, para subsanar las deficiencias manifestadas en los informes sectoriales evacuados en 2012 por las distintas Administraciones, *"pueden considerarse modificaciones sustanciales, pues no desfiguran el modelo urbano y territorial del planeamiento, sino que, más bien, o son modificaciones que perfeccionan y profundizan en la esencia de ese modelo urbano y territorial inicialmente propuesto o son meras alteraciones puntuales y accesorias de los elementos integrantes de tal modelo que respetan sus líneas y criterios básicos"*.

Finalmente, en fecha 26 de septiembre de 2024, se dictó, por la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación de Murcia, Resolución, publicada en el Boletín

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

Oficial de la Región de Murcia el 9 de octubre de 2024, por la que se declaraba la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, de 10 de mayo de 2012, del Plan General Municipal de Ordenación de Alcantarilla, a no estar sometida a plazo de caducidad alguno, de conformidad a la normativa aplicable al procedimiento de evaluación ambiental al que fue sometido dicho Plan.

Legislación aplicable

Decreto legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.

Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Real Decreto 2159/78, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

Consideraciones jurídicas

La disposición transitoria primera de la Ley 13/2015, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia establece:

"1.- Los instrumentos de planeamiento, gestión y ejecución urbanística cuya tramitación se haya iniciado antes de la entrada en vigor de la presente ley, se registrarán, en cuanto a al procedimiento y a sus determinaciones, por la legislación anterior. No obstante, su promotor podrá optar por continuar su tramitación adaptándose a esta ley en cuanto a sus determinaciones.

2.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, los planes generales municipales de ordenación se adaptarán, en cuanto a sus determinaciones, a lo previsto en la presente ley, siempre y cuando no se hubiera producido su aprobación provisional con anterioridad a su entrada en vigor."

Por tanto, resulta aplicable al procedimiento el Decreto legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, en sus artículos 135 y siguientes.

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

En relación con dicho procedimiento, el artículo 137 del citado texto legal concreta, respecto de las modalidades de resolución definitiva del Plan General que,

"El órgano al que corresponde la aprobación definitiva adoptará alguna de las siguientes decisiones:

.....

d) Suspender la aprobación por deficiencias expresamente señaladas, (...) que deberá subsanar el Ayuntamiento, sometiénolo, en su caso, a nueva información pública conforme a lo señalado para la tramitación municipal del Plan."

Por tanto, habiendo dado cumplimiento a los trámites legales preceptivos, y una vez que se han resuelto las alegaciones presentadas quedando incorporadas al plan las que han sido estimadas y no incluidas las que han sido informadas desfavorablemente, procede que por el Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla recaiga acuerdo de aprobación de la subsanación de deficiencias y de las alegaciones presentadas de conformidad con el informe técnico del equipo redactor.

Por todo lo anteriormente expuesto, procede que se propongan al Pleno, para su debate y aprobación, los siguientes acuerdos:

RESOLUCIÓN

Primero. Resolver las alegaciones formuladas al documento del Plan General Municipal de Ordenación de Alcantarilla, sometido a información pública por acuerdo Plenario de 11 de septiembre de 2020, en base a los informes técnicos integrados en la documentación del Plan.

Segundo. Remitir el expediente completo, debidamente diligenciado, a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Arquitectura de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de Murcia para su aprobación definitiva.

Tercero. Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la adopción de cuantos actos sean necesarios para completar, subsanas y ejecutar el presente acuerdo.

Cuarto. Publicar los acuerdos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia,

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

para su general conocimiento.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 18 de marzo de 2026.

A continuación, el Sr. Isasi Llamas dio cuenta de la **enmienda de sustitución** presentada por el grupo municipal **Vox**, con el siguiente texto:

"Tras analizar la propuesta de resolución y los informes técnicos de fechas 12 y 13 de marzo de 2026, este Grupo considera que el modelo territorial planteado (basado en criterios de 2002) y el marco legal utilizado (Decreto Legislativo 1/2005) incurren en una obsolescencia que genera inseguridad, por anulabilidad o riesgo de revisión en sede contenciosa

Cronología del "Plan General" de Alcantarilla

- *2002 (27 de diciembre): El Pleno aprueba el Avance de la revisión del Plan General. Se establecen las líneas maestras de lo que hoy se pretende aprobar.*
- *2006 (30 de noviembre): Aprobación Inicial. Se abre el primer gran periodo de exposición pública. Se presentan 4.185 alegaciones.*
- *2010 (30 de julio): Aprobación Provisional por el Pleno. El documento se envía a la Comunidad Autónoma para su validación definitiva.*
- *2012 (28 de diciembre): La Comunidad Autónoma (Comisión de Coordinación de Política Territorial) suspende la aprobación y exige subsanar deficiencias técnicas.*
- *2012 (10 de mayo): Se emite la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Es el documento ambiental en el que se basa el plan actual.*
- *2015: Entra en vigor la nueva Ley de Urbanismo de la Región de Murcia (Ley 13/2015). El Ayuntamiento decide no adaptarse a ella y seguir con la ley antigua de 2005.*
- *2020 (11 de septiembre): Tras 8 años de parón, el Pleno aprueba someter a nueva información pública los cambios realizados. Se presentan 80 alegaciones.*

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

- 2024 (26 de septiembre): La Dirección General de Medio Ambiente declara que la DIA de 2012 sigue vigente, a pesar de haber pasado 12 años.
- 2025 (noviembre): A solicitud municipal, se emitió Dictamen Jurídico Externo encargado a catedráticos (de Alicante) para justificar que los cambios de estos años "no son sustanciales" y evitar así tener que empezar de nuevo.
- 2026 (12 y 13 de marzo): Se firman a contrarreloj los informes de Urbanismo y Secretaría General que proponen resolver las alegaciones de 2020 y enviar el plan para su Aprobación Definitiva.
- Esta cronología, nos hace pensar en la falta de constancia en el proyecto por parte del Equipo de Gobierno y las prisas de última hora por la proximidad de las próximas elecciones municipales, sin tener en cuenta las necesidades reales del Municipio, ni los intereses de los vecinos de Alcantarilla.

Simulación Demográfica: Alcantarilla (1970 - 2076)

Año	Población (aprox.)	Densidad (Hab/km2)	Contexto Urbanístico
1970	20.100	1.256	Pueblo industrial en expansión. Crecimiento horizontal fácil.
2026	43.100	2.693	Término municipal agotado. Saturación de servicios y falta de suelo.
2076	78.500*	4.906	Colapso total si se mantiene el modelo de 3-6 plantas.

*Proyección basada en el crecimiento acumulado del 115% que ha tenido Alcantarilla desde 1970 hasta hoy, proyectado a los próximos 50 años.

Verticalidad, se tendría que revisar la limitación de altura, en un municipio de 16Km² con estos límites, en 50 años colapsara y no tendremos terreno para edificar. Cuanto menos terreno tenga disponible el municipio, más caro será y esto repercutirá en el precio de la vivienda.

Ausencia de estudio actualizado: La propuesta de resolución del equipo de gobierno no incluye un estudio técnico reciente de servidumbres aeronáuticas adaptado a los estándares EASA (Reglamento UE 139/2014) o a la operatividad actual de la Base Aérea.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Uso de informes antiguos: El expediente se apoya en una Declaración de Impacto Ambiental de 2012 y un modelo territorial diseñado en 2002. Esto implica que las limitaciones de altura que maneja el Ayuntamiento no reflejan las normativas de seguridad aérea vigentes en 2026.

Limitación por omisión: Al no haber actualizado la coordinación con el Ministerio de Defensa, el plan se limita a mantener las alturas "seguras" del pasado (normalmente 6 plantas), sin explorar la capacidad real de crecimiento vertical.

Al no acogerse a la Ley 13/2015 (LOTURM) priva a Alcantarilla de las herramientas modernas de gestión urbana necesarias para un municipio de apenas 16 km². Asimismo, la falta de un Informe de Sostenibilidad Económica con precios de mercado de 2026 supone una irresponsabilidad financiera ante los sobrecostes de urbanización acumulados, que repercutirá en los ciudadanos.

*Por ello, se propone la **SUSTITUCIÓN** de los puntos de acuerdo segundo y tercero de la propuesta original por los siguientes:*

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. - Instar al equipo de gobierno local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a

- 1- Resolver las alegaciones formuladas al documento del Plan General Municipal de Ordenación de Alcantarilla, sometido a información pública por acuerdo Plenario de 11 de septiembre de 2020, en base a los informes técnicos integrados en la documentación del Plan.*
- 2- Suspender la remisión del expediente a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Arquitectura de la CARM para su aprobación definitiva, hasta adaptar el Plan a la ley 13/2015.*
- 3- Iniciar, con carácter de urgencia, la adaptación técnica del Plan General a las determinaciones de la Ley 13/2015 (LOTURM), haciendo uso de la facultad de "adaptación" prevista en su Disposición Transitoria Primera.*
- 4- Elaborar un Anexo de Actualización de Costes e Informe de Sostenibilidad Económica con precios de marzo de 2026, al objeto de garantizar la viabilidad real de las infraestructuras previstas y proteger el presupuesto municipal y el bolsillo de los vecinos.*

5- Mandatar al equipo redactor para la incorporación de criterios de edificabilidad vertical, optimizando el suelo disponible para liberar espacios destinados a dotaciones públicas y zonas verdes, bajo el estricto cumplimiento de las servidumbres aeronáuticas.

6- Solicitar informe actualizado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) para la coordinación con las servidumbres reales de 2026. validar las nuevas densidades de seguridad operacional dictados por la EASA (Reglamento UE 139/2014) y el Real Decreto 1189/2011. Para poder determinar las alturas de construcción.

7- Instar al equipo de gobierno a que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del (facebook, instagram, twitter y la página web)".

Se procede a la **votación de la enmienda de sustitución** presentada por el grupo municipal Vox y **NO SE APRUEBA** al obtener 4 votos a favor del grupo municipal Vox y Concejal no adscrita, 12 votos en contra del grupo municipal Partido Popular y 4 abstenciones del grupo municipal Socialista.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **12 votos a favor del grupo municipal Partido Popular y 8 votos en contra de los grupos municipales Partido Socialista, Vox y Concejal no adscrita.**

8º Propuesta de la Concejal no adscrita para que el ayuntamiento se posicione en defensa de la paz y contra la guerra.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria: A favor: 17, En contra: 0, Abstenciones: 3
-----------	---

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=5908>

Doña María Hernández Abellán, concejala adscrita al Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcantarilla, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

“PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA SE POSICIONE EN DEFENSA DE LA PAZ Y CONTRA LA GUERRA”

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El mundo atraviesa en estos momentos un periodo de creciente tensión internacional marcado por la proliferación de conflictos armados y el riesgo de nuevas escaladas bélicas.

Los recientes acontecimientos derivados del ataque militar contra Irán, así como la persistencia de guerras abiertas en distintos puntos del planeta, vuelven a situar a la comunidad internacional ante un escenario de grave preocupación por las consecuencias humanitarias, sociales y políticas que estos conflictos generan.

Especialmente dramática resulta la situación humanitaria que vive la población civil en Gaza, donde la guerra ha provocado miles de víctimas, destrucción masiva y un sufrimiento humano que conmueve a la comunidad internacional. Este escenario, junto a las crecientes tensiones en Oriente Medio, evidencia una vez más el devastador impacto que los conflictos armados tienen sobre la población civil.

Las guerras provocan siempre las mismas consecuencias: destrucción, desplazamientos forzados, crisis humanitarias y la pérdida irreparable de vidas humanas, afectando especialmente a las personas más vulnerables.

La historia demuestra que la violencia y la confrontación militar no resuelven los conflictos, sino que los agravan y prolongan el sufrimiento de millones de personas.

La defensa de la paz, del diálogo, del respeto al derecho internacional y de la protección de la población civil constituye uno de los pilares fundamentales de las sociedades democráticas.

Las instituciones públicas, también las de ámbito local, no pueden permanecer ajenas a los acontecimientos que preocupan y afectan a la ciudadanía. Los ayuntamientos son espacios de representación democrática donde se expresan las inquietudes, valores y posicionamientos de la sociedad a la que representan.

La política municipal tiene, por supuesto, la responsabilidad de abordar los problemas cotidianos de la ciudad -como el mantenimiento de las calles, los

servicios públicos o la mejora de los barrios-, pero también la obligación de defender los valores que sustentan nuestra convivencia democrática.

Pronunciarse a favor de la paz y en contra de la guerra no es una cuestión ajena a la política municipal, sino una afirmación de principios éticos y humanitarios que forman parte de los valores democráticos que inspiran nuestras instituciones.

Ante el aumento de los conflictos armados en el mundo y la preocupación que estos generan entre la ciudadanía, resulta necesario que las instituciones públicas expresen de forma clara su compromiso con la paz, con el respeto al derecho internacional y con la resolución pacífica de los conflictos.

Como escribió el poeta Miguel Hernández, una de las voces más profundas de la conciencia humanista de nuestro país:

*Tristes guerras
si no es amor la empresa.
Tristes, tristes.*

*Tristes armas
si no son las palabras.
Tristes, tristes.*

*Tristes hombres
si no mueren de amores.
Tristes, tristes.*

Estos versos recuerdan que la violencia nunca puede ser el camino y que la palabra, el diálogo y la fraternidad entre los pueblos deben prevalecer siempre sobre la guerra.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

Instar al Equipo de Gobierno a:

PRIMERO. Manifestar el compromiso del Ayuntamiento de Alcantarilla con la paz, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos como principios fundamentales de convivencia entre los pueblos.

SEGUNDO. Expresar el rechazo del Ayuntamiento de Alcantarilla a la guerra como instrumento para resolver conflictos internacionales, así como a cualquier escalada bélica que ponga en riesgo la vida de la población civil.

TERCERO. Mostrar la preocupación del Ayuntamiento de Alcantarilla por los recientes acontecimientos internacionales, en particular por la grave situación humanitaria en Gaza y por el aumento de la tensión en Oriente Medio, así como por otros conflictos armados que afectan a la población civil en distintas regiones del mundo.

CUARTO. Instar a los gobiernos y a la comunidad internacional a apostar por la diplomacia, el respeto al derecho internacional y el diálogo como vías prioritarias para la resolución de conflictos.

QUINTO. Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Alcantarilla con los valores de la paz, los derechos humanos, la cooperación entre los pueblos y la solidaridad internacional.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Económicos y Organizativos celebrada el día 18 de marzo de 2026.

A continuación, el Sr. Salinas Ruiz dio cuenta de la **enmienda de modificación** presentada por el grupo municipal Partido Popular, con el siguiente texto:

"Primero. Modificar el punto tercero de los acuerdos por el siguiente texto: *Mostrar la preocupación del Ayuntamiento de Alcantarilla por el reciente aumento de conflictos armados que afectan a la población civil en distintas regiones del mundo*".

Se procede a la **votación de la enmienda de modificación** presentada por el grupo municipal Partido Popular y **SE APRUEBA** al obtener 13 votos a favor del grupo municipal Partido Popular y Concejal no adscrita y 7 abstenciones de los grupos municipales Partido Socialista y Vox, quedando el **texto definitivo del acuerdo** de la siguiente manera:

Instar al Equipo de Gobierno a:

PRIMERO. Manifestar el compromiso del Ayuntamiento de Alcantarilla con la paz, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos como principios fundamentales de convivencia entre los pueblos.

SEGUNDO. Expresar el rechazo del Ayuntamiento de Alcantarilla a la guerra como instrumento para resolver conflictos internacionales, así como a cualquier escalada bélica que ponga en riesgo la vida de la población civil.

TERCERO. Mostrar la preocupación del Ayuntamiento de Alcantarilla por el reciente aumento de conflictos armados que afectan a la población civil en distintas regiones del mundo.

CUARTO. Instar a los gobiernos y a la comunidad internacional a apostar por la diplomacia, el respeto al derecho internacional y el diálogo como vías prioritarias para la resolución de conflictos.

QUINTO. Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Alcantarilla con los valores de la paz, los derechos humanos, la cooperación entre los pueblos y la solidaridad internacional.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta trascrita y su enmienda al obtener **17 votos a favor de los grupos municipales Partido Popular, Partido Socialista y Concejal no adscrita y 3 abstenciones del grupo municipal Vox.**

9ª Propuesta del grupo municipal Socialista de reparación urgente de las goteras y elaboración de un plan de mantenimiento preventivo de los pabellones deportivos municipales de Alcantarilla.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=9004>

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Javier Cascales Leal, y de los concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo

previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

PROPUESTA

Reparación urgente de las goteras y elaboración de un plan de mantenimiento preventivo de los pabellones deportivos municipales de Alcantarilla

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Las instalaciones deportivas municipales constituyen un servicio público esencial para cientos de vecinos y vecinas de Alcantarilla. En ellas desarrollan su actividad diaria escuelas deportivas, clubes, equipos de base, docentes y alumnos de centros educativos desarrollando sesiones de Educación Física, usuarios particulares y familias que utilizan estos espacios como lugar de práctica deportiva, convivencia y promoción de hábitos de vida saludables.

Sin embargo, cada vez que se producen episodios de lluvia vuelven a repetirse en distintos pabellones deportivos municipales problemas de goteras, filtraciones y acumulación de agua que impiden el normal desarrollo de entrenamientos, partidos y reservas de pista, además de generar molestias, inseguridad y un evidente deterioro de las propias instalaciones.

No estamos ante un hecho aislado o puntual, sino ante una situación reiterada que se reproduce con demasiada frecuencia y que pone de manifiesto la falta de mantenimiento preventivo y la necesidad de actuar de manera urgente y planificada.

La presencia de goteras en pistas deportivas cubiertas no solo impide la práctica del deporte en condiciones adecuadas, sino que además puede generar riesgos para la integridad física de usuarios, monitores y personal municipal, al aumentar la posibilidad de resbalones, caídas e incidentes derivados de la humedad en la superficie de juego.

Esta situación perjudica especialmente a las escuelas deportivas municipales, a los clubes locales y a los vecinos y vecinas que abonan tasas o reservas por el uso de las pistas, quienes ven interrumpida su actividad por deficiencias que deberían haber sido prevenidas y solucionadas con antelación.

El correcto mantenimiento de las instalaciones deportivas no puede depender de actuaciones improvisadas una vez aparece el problema. Es responsabilidad del Ayuntamiento garantizar que los pabellones se encuentren en condiciones óptimas de uso, seguridad y conservación durante todo el año.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla para su debate y aprobación la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

1. Instar al equipo de gobierno a realizar, con carácter urgente, una inspección técnica completa de todos los pabellones deportivos municipales para detectar goteras, filtraciones, problemas en cubiertas, canalizaciones, bajantes y cualquier otra deficiencia relacionada con la entrada o acumulación de agua.
2. Proceder de manera inmediata a la reparación de las deficiencias detectadas en aquellos pabellones que presenten goteras o filtraciones, garantizando la seguridad de usuarios, clubes, escuelas deportivas y personal municipal.
3. Elaborar un plan integral de mantenimiento preventivo de las instalaciones deportivas municipales, con especial atención al estado de cubiertas, sistemas de evacuación de aguas, cerramientos y elementos estructurales, estableciendo revisiones periódicas y protocolos de actuación antes de las épocas de lluvia.
4. Informar a los grupos municipales, a los clubes deportivos, a las escuelas deportivas y a la ciudadanía del resultado de la inspección técnica, de las actuaciones previstas y del calendario de ejecución de las reparaciones.
5. Habilitar, mientras se ejecutan las reparaciones, medidas organizativas alternativas que minimicen el perjuicio a escuelas deportivas, clubes y usuarios afectados por la imposibilidad de utilizar determinadas pistas o pabellones.
6. Que se informe de estos acuerdos mediante la publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios del Ayuntamiento.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 18 de marzo de 2026.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **unanimidad de los miembros asistentes al Pleno**.

10ª Propuesta del grupo municipal Vox de accesibilidad de la Plaza de San Pedro.

Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria: A favor: 8, En contra: 11, Abstenciones: 1
--------------	---

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=9778>

El grupo municipal Vox del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su portavoz, D. Rubén Gálvez Serrano y de los concejales, D. Ignacio Isasi Llamas y D^a. Fátima María López Sandoval presenta al pleno de marzo de 2.026, para su debate y aprobación la siguiente:

Propuesta accesibilidad plaza S. Pedro

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El concejal Ignacio Isasi Llamas del GM VOX en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta su inclusión en el orden día del Pleno Ordinario de diciembre para su debate y posterior aprobación si procede en dicho Pleno, la siguiente PROPUESTA:

Accesibilidad, en la Plaza de San Pedro. Parece ser una constante no conseguir realizar unas obras en el Municipio de Alcantarilla, con la correcta aplicación de la Orden **TMA/851/2021**, que desarrolla las especificaciones técnicas de accesibilidad en los espacios públicos urbanizados.

Lo primero que tenemos que tener en cuenta, es que la accesibilidad es un derecho y que la administración tiene la obligación legal de exigir que todas las obras que se realicen cumplan con la normativa, especialmente las obras públicas, como la realizada en la plaza de S. Pedro.

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Deficiencias detectadas en dicha plaza:

1. Los bancos no se ajustan a la Orden **TMA/851/2021** que en su artículo N°26 especifica lo siguiente:
 - a) Dispondrán de un diseño ergonómico con el plano de asiento de una profundidad entre 40 y 45 cm, y una altura entre 40 y 45 cm.
 - b) Tendrán reposabrazos y un respaldo con altura mínima de 45 cm formando un ángulo máximo de 105° con el plano del asiento.
 - c) A lo largo de su parte frontal y en toda su longitud se dispondrá de una franja libre de obstáculos de 60 cm de ancho, que no invadirá el itinerario peatonal accesible. Como mínimo uno de los laterales dispondrá de un espacio libre de obstáculos donde pueda inscribirse un círculo de 1,50 m de diámetro mínimo, que en ningún caso coincidirá con el itinerario peatonal accesible

Los bancos instalados en la plaza tienen las siguientes medidas:

1. Altura entre 48cm a 54cm
2. Profundidad del asiento 45cm
3. Altura del respaldo 45cm
4. Angulo del respaldo 90°

Superan la altura máxima entre 3cm y 9cm.

En cuanto a la señalización podotáctil, se encuentran las siguientes deficiencias:

1. Señalización insuficiente, falta más señalización, por ejemplo:

- Entrando a la plaza desde la C/mayor una persona con bastón blanco no podría encontrar la entrada al Ayuntamiento no tiene señalización podotáctil que le guíe, tampoco tiene señalización de advertencia por escaleras.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

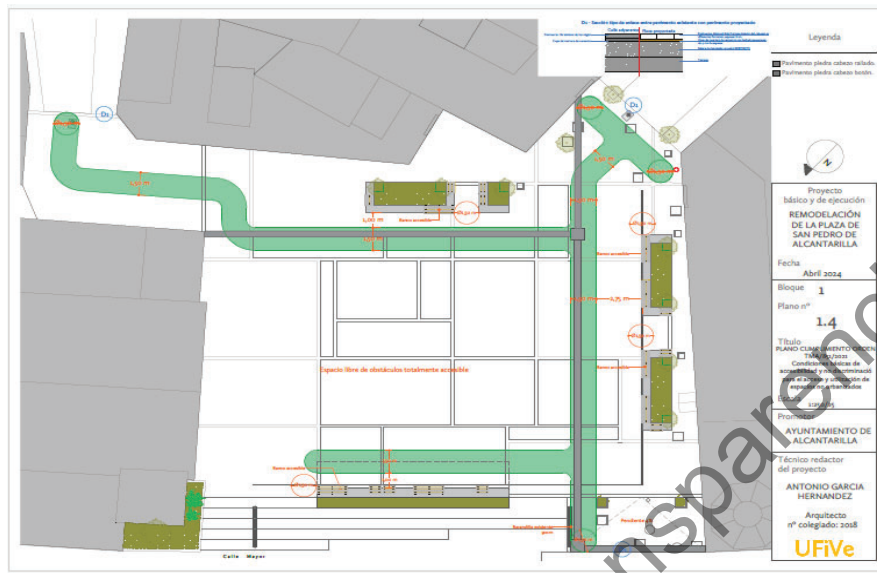


FOTO Nº1



FOTO Nº 2

Solo tiene la opción de cruzar la plaza o girar a la izquierda para llegar a la parte derecha de la fachada de la iglesia.



FOTO Nº3



FOTO N.º 4

Pero para girar a la izquierda tampoco lo tendría fácil, puesto que no reconocería la señalización podotáctil de encuentro o cruce, ya que no es

correcta, esta es de cuadradillos, que está bien como decorativa, pero no cumple la función que debería, al no ser la correcta que indica el artículo 45:

1. b) Pavimento táctil indicador de advertencia, para señalar proximidad a puntos de peligro o puntos de decisión. Estará constituido por piezas o materiales con botones sin aristas vivas, de forma troncocónica, cúpula truncada o funcionalmente equivalente cuya altura será de 4 mm. El pavimento se dispondrá de modo que los botones formen una retícula ortogonal orientada en el sentido de la marcha.

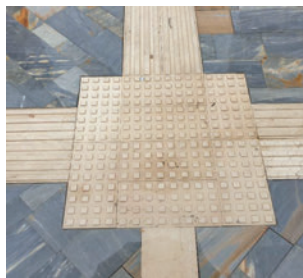


Foto N°5

Cuando cruce a la fachada de la iglesia, tampoco podrá cruzar a la fachada derecha al carecer de señalización direccional.



FOTO N°6

Si se desplaza a la izquierda de la fachada de la iglesia corre el peligro de caerse por las escaleras, la señalización no es la correcta de advertencia por desnivel (es de cuadradillos) artículo N°45:

1. a) Pavimento táctil indicador direccional, para señalar encaminamiento o guía, así como proximidad a elementos para el cambio de nivel. Estará constituido por piezas o materiales con un acabado superficial de acanaladuras rectas y paralelas, cuya altura será de 4 mm.

Ni esta correctamente colocada, artículo 46:

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

1. a) En rampas y escaleras vinculadas o complementarias a un itinerario peatonal accesible, previo a su inicio y en ambos extremos, se colocarán franjas de pavimento táctil indicador de tipo direccional, en sentido transversal al tránsito peatonal. El ancho de dichas franjas coincidirá con el de la rampa o escalera y su fondo será de entre 80 y 120 cm. En el extremo superior de la escalera la franja se ubicará a 30 cm de la primera contrahuella.



FOTO Nº7

En este caso no se utiliza la señalización direccional de acanaladuras, utilizando la señalización de cuadradillo que como ya se dijo, se utiliza mal en lugar de la troncocónica, aun así, mal utilizada, aunque fuese la troncocónica, ya que le corresponde la de acanaladuras y nunca se pone al borde de la primera contrahuella, se tiene que colocar a una distancia de 30cm de la misma.

En la fachada de la derecha, se tendría que poner señalización direccional cuando la fachada no tenga continuidad y también tendría que comunicar con la fachada de la Iglesia



Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

PRIMERO. - Instar al equipo de gobierno local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a:

1. Revisar toda la obra realizada en la Plaza de S. Pedro, con especial atención en los bancos y la señalización podotáctil.
2. No recepcionar la obra hasta que se subsanen estas deficiencias. la no recepción se basa en el **Artículo 243 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP)**, el cual exige que las obras se ejecuten con estricta sujeción al proyecto y a las instrucciones de la Dirección Facultativa, y en este caso, la ley de accesibilidad es una instrucción superior obligatoria.

SEGUNDO. Instar al equipo de gobierno a que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram, twitter y la página web).

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 18 de marzo de 2026.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **NO APROBÓ** la propuesta trascrita al obtener **8 votos a favor de los grupos municipales Partido Socialista, Vox y Concejal no adscrita, 11 votos en contra del grupo municipal Partido Popular y 1 abstención del Sr. Sánchez Bernal por ausencia del salón durante la votación del asunto.**

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

11º Propuesta del grupo municipal Vox sobre ordenanza municipal de urbanización y accesibilidad universal.

Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria: A favor: 8, En contra: 12, Abstenciones: 0
--------------	---

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=11575>

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

El grupo municipal Vox del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su portavoz, D. Rubén Gálvez Serrano y de los concejales, D. Ignacio Isasi Llamas y D^a. Fátima María Lopez Sandoval presenta al pleno de marzo de 2.026, para su debate y aprobación la siguiente:

Propuesta Ordenanza Municipal de Urbanización y Accesibilidad Universal.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El concejal Ignacio Isasi Llamas del GM VOX en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta su inclusión en el orden día del Pleno Ordinario de para su debate y posterior aprobación si procede en dicho Pleno, la siguiente PROPUESTA:

En la actualidad, la ciudad de Alcantarilla presenta una notable disparidad en el diseño, color y formato de las aceras. En unas calles predomina el color rojizo, en otras el gris, y en algunas zonas se combinan mosaicos y dibujos diferentes. Esta falta de uniformidad genera una imagen fragmentada de la ciudad, dificultando su identificación como un espacio urbano cohesionado.

Una estética urbana coherente contribuye a mejorar la imagen del municipio para vecinos y visitantes, facilita las tareas de mantenimiento, limpieza y reposición, y permite optimizar recursos municipales al reducir la variedad de materiales y diseños empleados.

A este aspecto estético se suma la necesidad de garantizar el cumplimiento estricto de la normativa vigente en materia de accesibilidad y seguridad peatonal, recogida en:

- Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

- Norma UNE 41510:2002 sobre accesibilidad en aceras y espacios públicos.
- Orden TMA/851/2021, que desarrolla las especificaciones técnicas de accesibilidad en los espacios públicos urbanizados.

Entre las condiciones más relevantes que deben cumplir las aceras y que deben incorporarse a la Ordenanza y el Manual de Diseño se encuentran:

1. Pendiente transversal o inclinación lateral máxima: no superior al 2% para garantizar la seguridad y comodidad de los peatones y evitar acumulación de agua.
2. Ancho libre de paso: mínimo de 1,80 metros libre de obstáculos.
3. Pavimento antideslizante y sin resaltes superiores a 4 mm.
4. Baldosas táctiles de advertencia y guiado para personas con discapacidad visual, colocadas de forma homogénea en pasos de peatones, paradas de transporte, zonas de cruce etc.
5. Contraste cromático mínimo de 30% entre el pavimento general y las franjas táctiles para su fácil detección, por personas con acromatopsia.

Asimismo, existen calles en el municipio cuya anchura es insuficiente para cumplir con los anchos mínimos de acera establecidos. En estos casos, y siguiendo las recomendaciones de la Guía Técnica de Accesibilidad en Espacios Urbanos, la solución óptima para eliminar la barrera arquitectónica que supone una acera estrecha e impracticable es implantar plataforma única: un diseño a un solo nivel en el que calzada y zona peatonal se integran, diferenciándose únicamente por materiales y color, con prioridad peatonal y circulación calmada de vehículos.

Estas plataformas deben contar con una franja de pavimentación táctil direccional (de acanaladuras) que separe el itinerario peatonal del itinerario vehicular, ya que, al no haber bordillo, el riesgo para personas con discapacidad visual aumenta.

Esta medida permitiría que en calles estrechas:

Se garantice el paso accesible y seguro para peatones.

Se mejore la estética, armonizando con el diseño de aceras del resto del municipio.

Se reduzcan barreras arquitectónicas y se favorezca la movilidad de personas con discapacidad, carritos de bebé o personas mayores.

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

También se deben contemplarse criterios técnicos esenciales en cualquier obra de remodelación o reasfaltado de calles:

- Estudio topográfico previo que garantice el correcto cálculo de cotas de altura, tanto de la calzada como de las aceras.
- Obligación de fresado del asfalto existente antes de proceder al reasfaltado, con el fin de mantener los niveles originales de la vía y evitar la acumulación progresiva de capas que provocan elevación de la calzada.
- "La omisión del fresado sistemático altera la escorrentía superficial de aguas pluviales, comprometiendo la eficacia de los sistemas de drenaje urbano (alcantarillado) al reducir el 'borde libre' de la acera respecto a la calzada, (10-14cm)."
- Estas medidas son fundamentales para evitar inundaciones en garajes y viviendas que progresivamente quedan situadas a la misma altura incluso menor a la cota de la calzada, así como la depreciación de inmuebles al quedar por debajo del nivel de la calle.

Con estas medidas, además de homogeneizar el aspecto estético del municipio, se garantizará que todas las futuras intervenciones cumplan la normativa de accesibilidad, evitando actuaciones dispares y mejorando la calidad de vida de todos los vecinos.

Ejemplo de manual en el ANEXO

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Instar al equipo de gobierno local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a:

1. La elaboración y aprobación de una Ordenanza Municipal de Diseño del Espacio Público y Accesibilidad, que incorpore un Manual de Normas Técnicas Urbanísticas. Este documento definirá de forma vinculante los estándares de materiales, cromatismo, secciones tipo y soluciones constructivas (fresado obligatorio y estudios topográficos de rasantes) para garantizar la unidad estética y la accesibilidad universal en todo el término municipal.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

2. Aplicar de forma progresiva este modelo unificado, aprovechando las obras de reposición, mantenimiento o remodelación de calles para implantar el nuevo diseño sin generar costes extraordinarios.
3. Garantizar que todas las obras públicas y privadas que afecten a la calzada o aceras en el término municipal, desde la entrada en vigor de la Ordenanza, se ajusten a los criterios establecidos en la misma.
4. Que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del Ayuntamiento (Facebook, Instagram, Twitter y la página web).

"ANEXO ORDENANZA MUNICIPAL DE URBANIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL"

El Manual que debe emanar de esta propuesta debe articularse bajo los siguientes ejes técnicos:

1. Normalización de Pavimentos y Firmes

- Cromatismo y Textura: Establecer una paleta de colores (ej. Gris Granítico, Rojo Teja o Crema) y texturas específicas para aceras, evitando la fragmentación visual actual.
- Resistencia y Seguridad: Todo pavimento deberá garantizar un coeficiente de resbaladividad de clase 3 (según el Código Técnico de la Edificación) para prevenir caídas.

2. Protocolo de Reasfaltado y Gestión de Rasantes

- Cota de Inundabilidad: Se prohíbe el recrecido de calzadas por encima de los 15 cm respecto al nivel de la acera para evitar que el agua pluvial entre en garajes o viviendas.
- Fresado Obligatorio: En toda obra de reasfaltado, se exigirá por pliego de condiciones el fresado previo del espesor equivalente a la nueva capa de rodadura (habitualmente 5 cm).
- Estudio de Escorrentía: Antes de cualquier actuación, se realizará un estudio topográfico para asegurar que las pendientes faciliten el drenaje eficiente hacia los imbornales.

3. Criterios de Accesibilidad Universal basados siempre en la (Orden TMA/851/2021) ejemplos:

- Banda Peatonal Libre: Garantizar un ancho mínimo de 1.80 metros libre de mobiliario urbano o señalética.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

- Pavimento Podotáctil: Estandarizar el uso de baldosas de botones (advertencia) y acanaladas (guiado) con alto contraste cromático respecto al pavimento general.
- Plataforma Única: En calles de ancho donde no sea posible la segregación, se implantará plataforma a un solo nivel con prioridad peatonal, con separación de uso por señalización podotáctil”.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 18 de marzo de 2026.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **NO APROBÓ** la propuesta trascrita al obtener **8 votos a favor de los grupos municipales Partido Socialista, Vox y Concejal no adscrita y 12 votos en contra del grupo municipal Partido Popular.**

12º Propuesta de la Concejal no adscrita para la mejora de la información y prevención del abandono de enseres en la vía pública.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=12951>

Doña María Hernández Abellán, concejala adscrita al Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcantarilla, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

“PARA LA MEJORA DE LA INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO DE ENSERES EN LA VÍA PÚBLICA”

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En distintos barrios y puntos del municipio se viene observando de manera reiterada la acumulación de muebles y enseres junto a los contenedores de residuos.

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Esta situación no constituye un hecho aislado, sino una problemática habitual que genera sensación de suciedad, deterioro del entorno urbano y una imagen de dejadez que no favorece la convivencia ni el cuidado del espacio público.

Si bien el abandono de enseres puede estar vinculado en algunos casos a conductas incívicas, también resulta evidente que existe un déficit de información visible y accesible sobre el servicio municipal de recogida de enseres a domicilio. Numerosos vecinos desconocen el procedimiento para solicitar la retirada o incluso la existencia del propio servicio, especialmente personas mayores o con dificultades de movilidad.

La limpieza urbana no debe abordarse únicamente desde la sanción, sino también desde la prevención y la información clara a la ciudadanía. Facilitar el acceso a esta información mediante señalización visible en los puntos donde se genera el problema constituye una medida sencilla, de bajo coste y alto impacto.

Una ciudad más limpia no depende solo del comportamiento individual, sino también de una administración que facilite herramientas claras y accesibles para actuar correctamente.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

Instar al Equipo de Gobierno a:

1. Instalar carteles informativos visibles junto a todos los puntos de contenedores del municipio, incluyendo:
 - Escudo oficial del Ayuntamiento.
 - Número de teléfono del servicio municipal de recogida de enseres.
 - Indicación clara de que la retirada puede solicitarse a domicilio para personas mayores o con movilidad reducida.
 - Procedimiento básico para solicitar el servicio.
2. Reforzar la campaña informativa municipal sobre este servicio mediante redes sociales, web municipal, bandos y otros canales de comunicación.

3. Estudiar la simplificación del procedimiento de solicitud para personas mayores o con movilidad reducida.
4. Evaluar periódicamente el impacto de estas medidas en la reducción del abandono de enseres en vía pública.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 18 de marzo de 2026.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta trascrita al obtener **unanimidad de los miembros asistentes al Pleno**.

13º Propuesta de la Concejal no adscrita de retirada inmediata y endurecimiento de sanciones ante pintadas de carácter sexista o vejatorio, especialmente cuando señalan a menores con nombre propio.

Favorable

Tipo de votación: Unanimitad

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=13950>

Doña María Hernández Abellán, concejala adscrita al Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcantarilla, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

"RETIRADA INMEDIATA Y ENDURECIMIENTO DE SANCIONES ANTE PINTADAS DE CARÁCTER SEXISTA O VEJATORIO, ESPECIALMENTE CUANDO SEÑALAN A MENORES CON NOMBRE PROPIO"

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Las pintadas de carácter sexista, vejatorio o sexual dirigidas a mujeres y niñas no son un fenómeno nuevo ni aislado en nuestro municipio. Desde hace años aparecen de forma reiterada en muros, fachadas, paredes y puertas de baños de espacios públicos, incluidos centros educativos, instalaciones deportivas y entornos frecuentados por infancia y adolescencia.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

En muchas de estas pintadas no solo se emplean insultos de carácter sexual, sino que además se señala con nombre propio a niñas o adolescentes, exponiéndolas públicamente al escarnio, la humillación y la estigmatización. Este señalamiento convierte el espacio público en un lugar de violencia simbólica, donde la agresión no se ejerce de forma física, pero sí de manera constante, visible y normalizada.

El uso de términos como “puta” no constituye una simple expresión ofensiva ni una gamberrada juvenil. Se trata de un insulto históricamente utilizado para controlar, castigar y disciplinar a las mujeres, especialmente cuando, desde una lógica machista, se considera que no se comportan conforme a los roles impuestos. Cuando este tipo de insultos se dirigen a menores, la gravedad es aún mayor, ya que afectan a personas en pleno proceso de desarrollo emocional, social y educativo.

La permanencia prolongada de estas pintadas en calles, muros o centros educativos multiplica el daño, al obligar a las víctimas y a su entorno a convivir diariamente con el insulto, y transmite a la sociedad un mensaje de impunidad y tolerancia institucional. La inacción o la respuesta tardía contribuyen a normalizar una forma de violencia que se reproduce precisamente por su falta de consecuencias.

Este Ayuntamiento ya ha reconocido la necesidad de actuar frente a la proliferación de pintura vandálica mediante acuerdos plenarios previos. Sin embargo, resulta imprescindible diferenciar claramente entre pintadas genéricas o firmas y aquellas que, por su contenido sexista, misógino o por señalar con nombre propio a menores, constituyen una forma específica de violencia machista y requieren una respuesta inmediata, prioritaria y agravada.

En el mes de febrero, y a escasos días de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, resulta especialmente necesario recordar que la defensa de los derechos de las mujeres no comienza en la edad adulta, sino desde la infancia. Proteger a niñas y adolescentes frente al señalamiento, la humillación y la violencia simbólica es una prioridad democrática y una obligación pública.

La protección debe abarcar todos los ámbitos: los espacios públicos, los centros educativos y también los entornos digitales. No puede haber discursos institucionales a favor de la igualdad mientras se permite que los muros, las paredes o los baños de nuestros espacios comunes se conviertan en lugares de agresión y señalamiento hacia niñas y jóvenes.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

La prevención de la violencia machista exige actuaciones concretas, visibles y sostenidas en el tiempo, que incluyan la retirada inmediata de estos mensajes, la imposición de sanciones disuasorias y el desarrollo de acciones educativas y de sensibilización.

Su erradicación requiere además coherencia entre el discurso y la acción. No basta con conmemorar fechas ni con declaraciones institucionales si no se actúa con contundencia frente a las manifestaciones cotidianas de violencia que afectan a niñas y adolescentes.

Proteger a las menores frente al señalamiento público, la humillación y la violencia simbólica es una prioridad política, social y moral, y una responsabilidad directa de las administraciones públicas.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

Instar al Equipo de Gobierno a:

1. Priorizar la retirada inmediata de cualquier pintada ubicada en espacios públicos que incluya insultos de carácter sexual o vejatorio, especialmente cuando se señale con nombre propio a niñas o adolescentes, mediante un protocolo de actuación urgente.
2. Modificar o desarrollar la ordenanza municipal correspondiente para que las pintadas de carácter sexista, misógino o vejatorio, y especialmente aquellas que afecten a menores con nombre propio, sean consideradas infracciones graves o muy graves, con sanciones económicas más elevadas que las previstas para la pintura vandálica genérica.
3. Aplicar un criterio agravado de sanción cuando concurren una o varias de las siguientes circunstancias:
 - Señalamiento con nombre propio.
 - Contenido sexual, sexista o vejatorio.
 - Afectación a menores de edad.
 - Ubicación en centros educativos, instalaciones deportivas o espacios frecuentados por infancia y adolescencia.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

4. Reforzar la coordinación entre las concejalías de Obras y Servicios, Seguridad Ciudadana y Mujer, con el fin de garantizar la detección, retirada y sanción eficaz de este tipo de pintadas.
5. Impulsar acciones de sensibilización y prevención, especialmente dirigidas a población infantil y juvenil, que aborden el impacto real de estas conductas y su relación por cualquier tipo de violencia, tanto en espacios públicos como en redes sociales y entornos educativos.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Urbano celebrada el día 18 de marzo de 2026.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta trascrita al obtener **unanimidad de los miembros asistentes al Pleno**.

14º Propuesta del grupo municipal Socialista sobre cumplimiento de los acuerdos plenarios relativos a la mejora del transporte entre Alcantarilla y Murcia en días festivos.

Favorable	Tipo de votación: Unanimitad
-----------	------------------------------

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=14691>

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Javier Cascales Leal, y de los concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

PROPUESTA

Cumplimiento de los acuerdos plenarios relativos a la mejora del transporte entre Alcantarilla y Murcia en días festivos.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El transporte público constituye un elemento clave para garantizar la movilidad de la ciudadanía y facilitar el acceso a los principales eventos sociales, culturales y festivos que se celebran en el entorno metropolitano de Murcia. Esta necesidad se vuelve especialmente evidente durante

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

determinadas fechas del calendario, como las Fiestas de Primavera, cuando miles de personas se desplazan hasta la capital y el uso del vehículo privado se complica debido a la congestión del tráfico y la escasez de aparcamiento.

Alcantarilla mantiene una relación directa y cotidiana con la ciudad de Murcia. Muchos vecinos y vecinas se desplazan habitualmente entre ambos municipios por motivos laborales, educativos o de ocio. Sin embargo, en momentos de gran afluencia de público, el transporte interurbano que conecta ambas localidades sigue presentando carencias tanto en la frecuencia del servicio como en su coste.

Conscientes de esta situación, hace un año el Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla aprobó una moción, presentada por nuestro Grupo Municipal, en la que se instaba al Equipo de Gobierno a realizar las gestiones necesarias ante la Consejería de Fomento e Infraestructuras y la empresa concesionaria del servicio de autobuses para mejorar la conexión entre Alcantarilla y Murcia durante los días festivos de mayor afluencia, así como para avanzar hacia una mayor equidad en las tarifas.

El objetivo de aquella iniciativa era claro: evitar situaciones de desigualdad con respecto a otros territorios cercanos. Mientras que en fechas señaladas el transporte urbano de Murcia y las líneas que conectan la ciudad con sus pedanías funcionan de manera gratuita, los usuarios que utilizan el autobús desde Alcantarilla continúan teniendo que abonar el billete completo.

Esta circunstancia genera situaciones difícilmente comprensibles para los vecinos y vecinas de nuestro municipio. De hecho, se da la paradoja de que, en determinados casos, basta con desplazarse unos metros hasta una parada situada ya en el término de una pedanía de Murcia para poder acceder a un servicio gratuito, mientras que quienes lo utilizan desde Alcantarilla deben pagar por el mismo trayecto.

Pese a que el Pleno de este Ayuntamiento aprobó instar al Equipo de Gobierno a actuar para corregir estas situaciones, a día de hoy no existe constancia pública de avances en el cumplimiento de dichos acuerdos. La ejecución de las iniciativas aprobadas por el Pleno resulta fundamental para preservar el valor de los consensos alcanzados y para responder a las demandas reales de la ciudadanía.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla para su debate y aprobación la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN**ACUERDOS:**

1. Instar al Equipo de Gobierno a **cumplir los acuerdos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en relación con la mejora del transporte entre Alcantarilla y Murcia en días festivos de especial afluencia**, llevando a cabo las gestiones necesarias ante la administración competente en materia de transporte y la empresa concesionaria del servicio con el fin de:

- Incrementar la frecuencia de los autobuses entre Alcantarilla y Murcia en jornadas como el Bando de la Huerta, el Entierro de la Sardina y/o la festividad de la Virgen de la Fuensanta.
- Promover que, en dichas fechas, el servicio de autobús entre Alcantarilla y Murcia pueda prestarse de forma gratuita, en línea con las medidas que se aplican al transporte público de Murcia y a las conexiones con sus pedanías.
- Impulsar medidas que permitan avanzar hacia una reducción de las tarifas del transporte público para los usuarios de Alcantarilla.

2. Que se informe de estos acuerdos mediante la publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios del Ayuntamiento.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Económico celebrada el día 18 de marzo de 2026.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta trascrita al obtener **unanimidad de los miembros asistentes al Pleno**.

15º Propuesta del grupo municipal Socialista sobre adecuación de la ordenanza municipal del taxi a la legislación de igualdad y no discriminación.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=15674>

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Javier Cascales Leal, y de los concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

PROPUESTA

Adecuación de la ordenanza municipal del taxi a la legislación de igualdad y no discriminación

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El PSOE de Alcantarilla ha acompañado estrechamente al sindicato UGT en su preocupación por las condiciones laborales de los taxistas del municipio. Es por ello que esta moción nace para elevar a debate público la actualización urgente que necesita la ordenanza municipal del Taxi que este sindicato ha denunciado hace unos días.

El municipio de Alcantarilla se encuentra entre las trece localidades de la Región de Murcia cuyas ordenanzas municipales del taxi mantienen cláusulas que condicionan el acceso a una licencia a la ausencia de determinadas enfermedades infectocontagiosas, como el VIH. Estas disposiciones han sido señaladas por UGT en su reciente denuncia pública, alertando de que este tipo de normas pueden resultar discriminatorias y contrarias tanto al principio constitucional de igualdad como a la Ley Integral para la Igualdad de Trato y No Discriminación de 2022.

UGT subraya que, desde el punto de vista científico, una persona con VIH en tratamiento antirretroviral puede alcanzar carga viral indetectable y no transmitir el virus, recordando además que el VIH no se contagia por vía respiratoria ni por saliva. Por tanto, no existe fundamento sanitario que justifique mantener barreras de acceso al empleo basadas en el estado serológico o en enfermedades que no condicionan el ejercicio seguro de la profesión.

El sindicato también advierte de que muchas de estas ordenanzas, incluida la de Alcantarilla, fueron aprobadas en los últimos años empleando modelos antiguos o marcos normativos ya superados, lo que ha generado textos que no se ajustan a la evidencia científica ni al marco legal actual.

En Alcantarilla, como en el resto de municipios afectados, resulta esencial revisar la ordenanza para garantizar que el acceso a la actividad del taxi se

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

produzca en condiciones de plena igualdad, sin obstáculos basados en enfermedades que no suponen riesgo para terceros. Esto es especialmente relevante para asegurar que las políticas municipales se ajusten a los principios de no discriminación, respeto a los derechos fundamentales y adecuación a la realidad social y científica de nuestro tiempo.

Asimismo, el papel activo de organizaciones sindicales como UGT, que han detectado y denunciado esta situación, pone de manifiesto la importancia del diálogo social y la colaboración entre administraciones públicas y entidades que trabajan en defensa de los derechos laborales, la igualdad y la cohesión social. Su labor de vigilancia y actualización normativa contribuye a fortalecer la calidad democrática y la protección de los derechos en el ámbito municipal.

En conclusión, Alcantarilla debe situarse en la senda de la modernización normativa y adoptar las medidas necesarias para corregir aquellas disposiciones que puedan generar discriminación o excluir injustificadamente a determinadas personas del acceso al empleo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla para su debate y aprobación la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

1. Iniciar de manera inmediata el procedimiento de revisión y modificación de la Ordenanza Municipal del Taxi, con el fin de eliminar cualquier referencia que pueda resultar discriminatoria por motivos de salud o enfermedad infecto-contagiosa, adecuándola plenamente a la legislación estatal vigente en materia de igualdad y no discriminación.
2. Encargar a los servicios jurídicos municipales un informe técnico-jurídico que determine qué artículos o apartados de la ordenanza puedan vulnerar la normativa vigente, para proceder a su reforma.
3. Garantizar que la futura redacción de la Ordenanza Municipal del Taxi incluya principios de igualdad, no discriminación y respeto a la evidencia científica, evitando referencias obsoletas o no ajustadas al conocimiento médico actual.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

4. Trasladar este acuerdo a UGT Región de Murcia, agradeciendo la labor de vigilancia, denuncia y defensa de los derechos fundamentales que ejerce en el conjunto de la Región.
5. Dar traslado del acuerdo al Defensor del Pueblo, en caso de que lo requiera en el marco de la reclamación planteada por el sindicato.
6. Que se informe de estos acuerdos mediante la publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios del Ayuntamiento.

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Económico celebrada el día 18 de marzo de 2026.

La Corporación en Pleno y tras su debate el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **unanimidad de los miembros asistentes al Pleno**.

16º Propuesta de la Concejal no adscrita para eliminar disposiciones discriminatorias por razón de salud en el acceso a la profesión de taxista.

No aplica	Esta propuesta se retira del orden del día por la Concejal proponente de la moción.
-----------	---

Dña María Hernández Abellán, concejala adscrita al Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcantarilla, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

“PARA ELIMINAR DISPOSICIONES DISCRIMINATORIAS POR RAZÓN DE SALUD EN EL ACCESO A LA PROFESIÓN DE TAXISTA”

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El sindicato UGT Región de Murcia ha denunciado recientemente que diversos municipios de la Región mantienen en sus ordenanzas reguladoras del

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

servicio de autotaxi requisitos que excluyen a personas con VIH u otras enfermedades infectocontagiosas del acceso a la profesión.

Según esta denuncia, actualmente trece ayuntamientos de la Región de Murcia, entre ellos el de Alcantarilla, mantienen reglamentos que impiden a estas personas obtener o renovar una licencia de taxi. Ante esta situación, UGT ha presentado una reclamación ante el Defensor del Pueblo para que analice la posible vulneración de derechos fundamentales y se inste a las administraciones públicas a revisar estas disposiciones.

Estas exclusiones proceden en muchos casos de redacciones heredadas de normativas antiguas que no se han actualizado conforme al conocimiento científico actual. La evidencia médica ha demostrado desde hace décadas que el VIH no se transmite por el contacto cotidiano ni por el ejercicio de profesiones como el transporte público, por lo que impedir el acceso a esta actividad carece de fundamento sanitario.

Además, este tipo de requisitos pueden vulnerar el artículo 14 de la Constitución Española, que consagra el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como la Ley 15/2022, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, que prohíbe cualquier exclusión injustificada por razones de salud o condición médica.

En los últimos años diversas administraciones públicas han revisado sus normativas para adaptarlas tanto al marco legal vigente como a la realidad científica. Municipios de la Región de Murcia han comenzado ya a comprometerse con esta actualización normativa para evitar situaciones discriminatorias.

UGT propone sustituir las redacciones actuales por una formulación que limite los requisitos sanitarios exclusivamente a los casos en los que exista una incapacidad real para el ejercicio de la profesión, con una redacción como la siguiente: "No padecer enfermedad o impedimento físico o psíquico que imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión".

Esta fórmula garantiza la seguridad del servicio público sin establecer exclusiones injustificadas.

Asimismo, el debate abierto por esta situación pone de relieve la existencia de normativas similares en otros ámbitos del empleo público, como el acceso a los cuerpos de Policía Local en la Región de Murcia. El decreto autonómico que regula estos procesos selectivos mantiene actualmente exclusiones médicas genéricas que afectan, entre otros casos, a personas con

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

enfermedades infectocontagiosas, celiacía o diabetes, condiciones que en muchos casos no impiden el normal desempeño de las funciones policiales.

Diversas comunidades autónomas han iniciado ya procesos de revisión de este tipo de requisitos para adaptarlos al principio de evaluación individual de la capacidad funcional y evitar exclusiones automáticas que puedan resultar discriminatorias. Las administraciones públicas tienen la responsabilidad de garantizar que sus normativas se ajusten a los principios de igualdad, proporcionalidad y no discriminación, evitando mantener disposiciones obsoletas que puedan generar estigmatización o vulneración de derechos.

Por ello, considero que el Ayuntamiento de Alcantarilla debe revisar su normativa municipal para eliminar cualquier disposición que excluya injustificadamente a personas por razones de salud, y al mismo tiempo instar a la Comunidad Autónoma a revisar las normativas que puedan producir efectos similares en el acceso al empleo público.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los siguientes

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

Instar al Equipo de Gobierno a:

PRIMERO. Iniciar la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del servicio de autotaxi para eliminar cualquier requisito que excluya a personas con VIH u otras enfermedades infectocontagiosas del acceso a la profesión.

SEGUNDO. Sustituir la redacción actualmente existente por una formulación acorde con los principios de igualdad y no discriminación, estableciendo como único requisito sanitario:

“No padecer enfermedad o impedimento físico o psíquico que imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión”.

TERCERO. Garantizar que la normativa municipal del taxi del Ayuntamiento de Alcantarilla se adecúe a la Ley 15/2022, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, así como a la evidencia científica y a las recomendaciones sanitarias actuales.

CUARTO. Dar traslado del presente acuerdo al Defensor del Pueblo, a UGT Región de Murcia y a las entidades sociales que trabajan en la defensa de los derechos de las personas con VIH.

QUINTO. Instar a la Consejería competente en materia de Administración Local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a revisar y modificar el decreto autonómico que regula el acceso a los cuerpos de Policía Local, eliminando exclusiones médicas genéricas -como las relativas a enfermedades infectocontagiosas, celiaquía o diabetes- que puedan resultar discriminatorias, sustituyéndolas por criterios basados exclusivamente en la capacidad real para el desempeño de las funciones policiales.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Económico celebrada el día 18 de marzo de 2026.

Esta propuesta queda retirada del orden del día de la convocatoria de pleno a instancia de la Concejala proponente de la moción.

17º.-Asuntos de urgencia.

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=16261>

No se presentaron.

B) PARTE DESTINADA A CONTROL

1º.- Ruegos y preguntas del pleno anterior.

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=16269>

Las preguntas formuladas en el Pleno anterior de 26 de febrero de 2026, por la Sra. Hernández Abellán, fueron contestadas por los Concejales del equipo de gobierno, según constan en el diario de sesiones y en el video-acta de la sesión.

2º.- Ruegos y preguntas presentados por escrito.

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=17394>

Las preguntas formuladas por escrito por la Concejal no adscrita, con número de registro 5687/2026, el 13 de marzo de 2026, por el grupo municipal Vox, con número de registro 6403/2026, el 23 de marzo y por el grupo municipal Socialista con número de registro 6549/2026, el 24 de marzo, fueron contestadas por los concejales del equipo de gobierno según consta en el diario de sesiones y en el video-acta de la sesión.

Los ruegos presentados por escrito por la Concejal no adscrita con números de registro 5947/2026, 5688/2026 y 5408/2026 de fechas 17, 13 y 10 de marzo respectivamente, quedaron sobre la mesa, al no encontrarse en el salón de plenos la Concejal no adscrita, quedando sobre la mesa para el siguiente pleno ordinario.

Del ruego presentado por escrito por el Partido Socialista con número de registro 6585/2026 de fecha 25 de marzo de 2026, se dio cuenta por el Concejal proponente.

3º.- Ruegos y preguntas presentados oralmente.

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=18472>

Los ruegos y preguntas se formularon y contestaron según consta en el diario de sesiones y en el video-acta de la sesión.

4º Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=18695>

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 del ROF, doy cuenta de las resoluciones de Alcaldía consecutivamente registradas en el Libro de Resoluciones, desde la número **2026-0724 de 23 de febrero de 2026**, a la número **2026-1148 de 23 de marzo de 2026**, ambas inclusive. Listado en anexo.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

5º Dar cuenta por parte de la Concejal Delegada de Hacienda de la liquidación del presupuesto 2025. Expediente 1217038F.

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=20009>

Dña. Carmen María Fernández López, Tte. Alcalde de Hacienda de este Ayuntamiento, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-2471, de fecha 2 de junio de 2025 de delegación de competencias,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Confeccionada la Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2025 y de acuerdo con cuanto establecen, el art. 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y art. 90.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Al Pleno, tiene a bien:

RESOLUCIÓN

Dar cuenta de la Liquidación Presupuestaria 2025, con los siguientes resultados:

DETALLE LIQUIDACIÓN GASTOS

	LIQUIDACION PRESUPUESTO GASTOS	CREDITOS DEFINITIVOS 2025	O.R.N.	PAGOS LIQUIDOS CORRIENTE	PAGOS LIQUIDOS CERRADOS
1	Gastos de personal	16.082.662,17	15.464.910,50	15.450.100,50	274.511,60
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	15.717.452,76	13.412.168,03	8.896.694,98	2.372.871,14
3	Gastos financieros	427.019,54	344.447,71	344.447,71	204,31
4	Transferencias corrientes	2.334.526,80	1.984.063,75	1.750.073,87	273.325,96
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	10.000,00			
6	Inversiones reales	14.643.618,43	5.494.807,21	5.068.216,76	519.858,24
7	Transferencias de capital	70.973,24	70.973,24	0,00	0,00
8	Activos financieros	68.100,00	64.950,00	64.950,00	0,00
9	Pasivos financieros	5.692.742,25	5.679.931,23	5.679.931,23	0,00
	TOTAL GASTOS	55.047.095,19	42.516.251,67	37.254.415,05	3.440.771,25

DETALLE LIQUIDACION INGRESOS

	LIQUIDACION PRESUPUESTO INGRESOS	CREDITOS DEFINITIVOS 2025	D.R.N.	Recaudació n corriente	Recaudaci ón cerrados
1	Impuestos directos	14.518.000,00	14.560.025,87	12.733.036,66	1.115.675,37

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

2	Impuestos indirectos	600.000,00	855.759,22	855.759,22	1.425,17
3	Tasas y otros ingresos	5.159.621,98	5.752.427,99	4.964.503,32	214.938,75
4	Transferencias corrientes	16.021.963,40	17.145.808,70	17.145.808,70	420.853,94
5	Ingresos patrimoniales	3.661.339,56	2.147.775,71	2.101.940,89	3.030,52
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	5.310.631,00	3.791.421,70	2.300.076,70	13.935,20
8	Activos financieros	9.775.539,25	64.950,10	25.858,96	40.358,69
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	55.047.095,19	44.318.169,29	40.126.984,45	1.810.217,64

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	D.R.N.	O.R.N.	AJUSTES	RESULTADO
a. Operaciones corrientes	40.461.797,49	31.205.589,99		9.256.207,50
b. operaciones de capital	3.791.421,70	5.565.780,45		-1.774.358,75
1. Total operaciones no financieras (a+b)	44.253.219,19	36.771.370,44		7.481.848,75
c. Activos financieros	64.950,10	64.950,00		0,10
d. Pasivos financieros	0,00	5.679.931,23		-5.679.931,23
2.Total Operaciones financieras	64.950,10	5.744.881,23		-5.679.931,13
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	44.318.169,29	42.516.251,67		1.801.917,62
AJUSTES				
4. Créditos financiados con remanentes tesorería para gastos generales			3.278.529,49	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.307.115,97	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.943.814,96	
TOTAL AJUSTES				1.641.830,50
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				3.443.748,12

REMANENTE TESORERIA

REMANENTE DE TESORERIA	Importes 2025	Importes 2024
1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	19.226.722,83	17.858.490,40
2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	23.274.362,59	21.386.672,33
(+) Del Presupuesto corriente	4.191.184,84	2.950.192,20

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
 Juan Antonio Martínez Morales
 22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
 Francisca Terol Cano
 22/05/2026 12:16

(+) De Presupuestos cerrados	18.979.796,25	18.336.158,49
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	103.381,50	100.321,64
3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	8.074.986,47	5.852.157,14
(+) Del Presupuesto corriente	5.261.836,62	3.440.944,47
(+) De Presupuestos cerrados	62.292,83	62.119,61
(+) De Operaciones no presupuestarias	2.750.857,02	2.349.093,06
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-769.810,61	-1.044.953,89
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	824.718,34	1.096.861,62
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	55251,91	51.907,73
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	33.656.632,52	32.348.051,70
II. Saldos de dudoso cobro	21.096.163,55	19.660.412,84
III. Exceso de financiación afectada	7.160.137,83	5.261.856,72
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	5.400.331,14	7.425.782,14
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	891.155,46	296.686,92
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período	32.292,61	30.075,61
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	4.476.883,07	7.099.019,61

AHORRO BRUTO Y NETO

AÑO 2025	DRN A 31/12/25
DERECHOS RECONOCIDOS 1- 5	40.461.797,49
INGRESOS AFECTADOS	-471.241,35
OBLIGACIONES 1,2 Y 4	-30.861.142,28
AHORRO BRUTO	9.129.413,86
CAPITULO 3 Y 9	6.019.048,57
AHORRO NETO	3.110.365,29

ESTADO DEUDA

DEUDA PENDIENTE	INICIO 2025	AMORTIZACION	TOTAL DEUDA
FEEEL	9.441.278,23	1.348.754,02	8.092.524,21
ENTIDADES CREDITO	8.246.011,52	4.331.177,21	3.914.834,31
	17.687.289,75	5.679.931,23	12.007.358,52

Los miembros del Pleno quedaron enterados de la liquidación del presupuesto 2025.

6º Dar cuenta por parte de la Concejal Delegada de Hacienda del informe resumen anual de reparos, OFIs y anomalías en materia de ingresos año 2025. Expediente 1247955X.

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=20009>

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Dña. Carmen María Fernández López, Tte. Alcalde de Hacienda de este Ayuntamiento, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-2471, de fecha 2 de junio de 2025 de delegación de competencias

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el Informe de Intervención previo a la liquidación del presupuesto 2025, que en su punto noveno recogía lo establecido en el artículo 15 y 28 del RD 424/2012 de 28 de abril. Por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, que señala que el órgano interventor elevará al Pleno el informe anual de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como los casos de omisión de la función interventora y las principales anomalías en materia de ingresos.

Visto el Informe anual de intervención de las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos, resumen de las anomalías en materia de ingresos, así como expedientes de omisión de fiscalización, suscrito por el Interventor con fecha 12 de marzo de 2026.

Por todo lo expuesto,

RESOLUCIÓN

ÚNICO: Dar cuenta del Informe anual de intervención de las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos, resumen de las anomalías en materia de ingresos, así como expedientes de omisión de fiscalización, suscrito por el Interventor con fecha 12 de marzo de 2026.

"INFORME ANUAL DE INTERVENCIÓN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD LOCAL CONTRARIAS A LOS REPAROS, RESUMEN DE LAS ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS, ASÍ COMO EXPEDIENTES DE OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN 2025"

I. ANTECEDENTES

PRIMERO.- El artículo 15. 6 del RD 424/2017 de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, establece que con ocasión de la dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto, el órgano interventor elevará al Pleno el informe anual de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, o, en su caso, a la

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

opinión del órgano competente de la Administración que ostente la tutela al que se haya solicitado informe, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice. El Presidente de la Corporación podrá presentar en el Pleno informe justificativo de su actuación. Igualmente, el artículo 28, apartado 2, del citado Real Decreto, reseña que en los casos de la omisión de la función interventora, dicho informe, el cual no tendrá naturaleza de fiscalización, se incluirá en la relación referida en los apartados 6 y 7 del artículo 15 de citado reglamento y pondrá de manifiesto, como mínimo, los siguientes extremos:

a) Descripción detallada del gasto, con inclusión de todos los datos necesarios para su identificación, haciendo constar, al menos, el órgano gestor, el objeto del gasto, el importe, la naturaleza jurídica, la fecha de realización, el concepto presupuestario y ejercicio económico al que se imputa.

b) Exposición de los incumplimientos normativos que, a juicio del interventor informante, se produjeron en el momento en que se adoptó el acto con omisión de la preceptiva fiscalización o intervención previa, enunciando expresamente los preceptos legales infringidos.

c) Constatación de que las prestaciones se han llevado a cabo efectivamente y de que su precio se ajusta al precio de mercado, para lo cual se tendrán en cuenta las valoraciones y justificantes aportados por el órgano gestor, que habrá de recabar los asesoramientos o informes técnicos que resulten precisos a tal fin.

d) Comprobación de que existe crédito presupuestario adecuado y suficiente para satisfacer el importe del gasto.

Posibilidad y conveniencia de revisión de los actos dictados con infracción del ordenamiento, que será apreciada por el interventor en función de si se han realizado o no las prestaciones, el carácter de éstas y su valoración, así como de los incumplimientos legales que se hayan producido. Para ello, se tendrá en cuenta que el resultado de la revisión del acto se materializará acudiendo a la vía de indemnización de daños y perjuicios derivada de la responsabilidad patrimonial de la Administración como consecuencia de haberse producido un enriquecimiento injusto en su favor o de incumplir la obligación a su cargo, por lo que, por razones de economía procesal, sólo sería pertinente instar dicha revisión cuando sea presumible que el importe de dichas indemnizaciones fuera inferior al que se propone.

SEGUNDO: *Por otro lado, el art. 218.1 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dispone, que el órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Remiando anualmente al Tribunal de Cuentas, todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la entidad local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación se deberá acompañar, en su caso los informes justificativos prestados por la Corporación Local.*

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

III. INFORME ANUAL DE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD LOCAL CONTRARIAS A LOS REPAROS, ASÍ COMO UN RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS.

N.º REPARO	N.º EXP	CONCEPTO	IMPORTE REPARADO	IMPORTE REPARO SOLVENTADO	FECHA INFORME	RESOLUCIÓN ALCALDÍA
1	10982/2023	FACT-2024-3605	553,39 €	553,39 €	29/04/25	2025-1909
2	10982/2023	FACT-2024-3645	76,24 €	76,24 €	29/04/25	2025-1909
3	10982/2023	FACT-2024-3668	163,35 €	163,35 €	29/04/25	2025-1909
4	10982/2023	FACT-2025-73	913,31 €	913,31 €	29/04/25	2025-1909
5	10982/2023	FACT-2025-89	77,10 €	77,10 €	29/04/25	2025-1909
6	10982/2023	FACT-2025-97	4.170,20 €	4.170,20 €	29/04/25	2025-1909
7	10982/2023	FACT-2025-164	813,12 €	813,12 €	29/04/25	2025-1909

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

8	10982/2023	FACT-2025-233	75 €	75 €	29/04/25	2025-1909
9	10982/2023	FACT-2025-292	181,50 €	181,50 €	29/04/25	2025-1909
10	10982/2023	FACT-2025-295	447,70 €	447,70 €	29/04/25	2025-1909
11	10982/2023	FACT-2025-331	275 €	275 €	29/04/25	2025-1909
12	10982/2023	FACT-2025-357	423,50 €	423,50 €	29/04/25	2025-1909
13	10982/2023	FACT-2025-374	4.791,61 €	4.791,61 €	29/04/25	2025-1909
14	10982/2023	FACT-2025-380	338,74 €	338,74 €	29/04/25	2025-1909
15	10982/2023	FACT-2025-395	270,06 €	270,06 €	29/04/25	2025-1909
16	10982/2023	FACT-2025-584	630 €	630 €	29/04/25	2025-1909
17	1109256J	FACT-2025-511	372,95 €	372,95 €	23/10/25	2025-4067
18	1109256J	FACT-2025-513	185,20 €	185,20 €	23/10/25	2025-4067
19	1109256J	FACT-2025-514	1.148,02 €	1.148,02 €	23/10/25	2025-4067
20	1109256J	FACT-2025-595	429,55 €	429,55 €	23/10/25	2025-4067
21	1109256J	FACT-2025-610	580,80 €	580,80 €	23/10/25	2025-4067
22	1109256J	FACT-2025-611	326,70 €	326,70 €	23/10/25	2025-4067
23	1109256J	FACT-2025-727	502,15 €	502,15 €	23/10/25	2025-4067
24	1109256J	FACT-2025-792	907,50 €	907,50 €	23/10/25	2025-4067
25	1109256J	FACT-2025-826	561 €	561 €	23/10/25	2025-4067
26	1109256J	FACT-2025-835	962,50 €	962,50 €	23/10/25	2025-4067
27	1109256J	FACT-2025-893	400,15 €	400,15 €	23/10/25	2025-4067
28	1109256J	FACT-2025-916	48,40 €	48,40 €	23/10/25	2025-4067
29	1109256J	FACT-2025-931	477,95 €	477,95 €	23/10/25	2025-4067
30	1109256J	FACT-2025-950	236,25 €	236,25 €	23/10/25	2025-4067
31	1109256J	FACT-2025-1056	322,16 €	322,16 €	23/10/25	2025-4067
32	1109256J	FACT-2025-1120	58,88 €	58,88 €	23/10/25	2025-4067
33	1109256J	FACT-2025-1274	496,10 €	496,10 €	23/10/25	2025-4067
34	1109256J	FACT-2025-1275	387,20 €	387,20 €	23/10/25	2025-4067
35	1109256J	FACT-2025-1276	139,15 €	139,15 €	23/10/25	2025-4067
36	1109256J	FACT-2025-1284	139,15 €	139,15 €	23/10/25	2025-4067
37	1109256J	FACT-2025-1355	257,73 €	257,73 €	23/10/25	2025-4067
38	1109256J	FACT-2025-1356	423,50 €	423,50 €	23/10/25	2025-4067
39	1109256J	FACT-2025-1367	1.500,40 €	1.500,40 €	23/10/25	2025-4067
40	1109256J	11983/2025-1120224R	77,44 €	77,44 €	16/12/25	2025-5069
41	1109256J	14366/2025-1125998M	6.957,50 €	6.957,50 €	16/12/25	2025-5069
42	1109256J	11411/2025-1120298W	106,44 €	106,44 €	31/12/25	2025-5149
43	1109256J	11899/2025-1114399C-AD28698	35,09 €	35,09 €	31/12/25	2025-5149
44	1109256J	12144/2025-1107501X-D16113	813,12 €	813,12 €	31/12/25	2025-5149

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

45	1109256J	12235/2025-1113520F-D16517	665,14 €	665,14 €	31/12/25	2025-5149
46	1109256J	13722/2025-113667K-AD16518	329,06 €	329,06 €	31/12/25	2025-5149
47	1109256J	14098/2025-1184615Z-D26126	78,65 €	78,65 €	31/12/25	2025-5149
48	1109256J	14296/2025-1147036F-D12969	76,23 €	76,23 €	31/12/25	2025-5149
49	1109256J	16294/2025-1161371Q-AD22238	786,50 €	786,50 €	31/12/25	2025-5149
50	1109256J	16647/2025-1145076J-AD21089	634,60 €	634,60 €	31/12/25	2025-5149
51	1109256J	17868/2025-1148805N-D22025	405,31 €	405,31 €	31/12/25	2025-5149
52	1109256J	18025/2025-1107108A-D14920	1.220,89 €	1.220,89 €	31/12/25	2025-5149
53	1109256J	18028/2025-1107108A-D14920	1.220,89 €	1.220,89 €	31/12/25	2025-5149
54	1109256J	18029/2025-1107108A-D14920	1.220,89 €	1.220,89 €	31/12/25	2025-5149
55	1109256J	18135/2025-1147034D-AD20237	5.662,80 €	5.662,80 €	31/12/25	2025-5149
56	1109256J	18259/2025-1187972M-AD4889	9.438,00 €	9.438,00 €	31/12/25	2025-5149
57	1109256J	18403/2025-1148186D-AD21142	1.980,00 €	1.980,00 €	31/12/25	2025-5149
58	1109256J	18408/2025-1155497H-AD21086	1.016,40 €	1.016,40 €	31/12/25	2025-5149
59	1109256J	18513/2025-1147700D-D20789	544,50 €	544,50 €	31/12/25	2025-5149
60	1109256J	18642/2025-1130199X-AD17984	60,50 €	60,50 €	31/12/25	2025-5149
61	1109256J	18871/2025-1147700D-AD20789	544,50 €	544,50 €	31/12/25	2025-5149
62	1109256J	18873/2025-1142884P-AD20091	3.025,00 €	3.025,00 €	31/12/25	2025-5149
63	1109256J	19227/2025-1125424P-D19631	619,21 €	619,21 €	31/12/25	2025-5149
64	1109256J	19427/2025-1173607K-AD23223	330,00 €	330,00 €	31/12/25	2025-5149
65	1109256J	19642/2025-1165504F-AD23107	290,40 €	290,40 €	31/12/25	2025-5149
66	1109256J	19799/2025-1170770W-AD23541	133,10 €	133,10 €	31/12/25	2025-5149
67	1109256J	19802/2025-1181591Z-AD4600	673,72 €	673,72 €	31/12/25	2025-5149
68	1109256J	19925/2025-1182231N-AD11070	99,00 €	99,00 €	31/12/25	2025-5149
69	1109256J	20237/2025-1123456F-AD17947	79,00 €	79,00 €	31/12/25	2025-5149
70	1109256J	20263/2025-1178180M-AD24426	1.200,00 €	1.200,00 €	31/12/25	2025-5149
71	1109256J	20267/2025-1170259K-AD23539	1.000,00 €	1.000,00 €	31/12/25	2025-5149
72	1109256J	20395/2025-1175011K-AD24973	908,25 €	908,25 €	31/12/25	2025-5149
73	1109256J	20582/2025-1171968J-AD25060	786,50 €	786,50 €	31/12/25	2025-5149

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

74	1109256J	20591/2025-1171950J-AD24972	435,60 €	435,60 €	31/12/25	2025-5149
75	1109256J	20869/2025-1183773E-AD25147	92,81 €	92,81 €	31/12/25	2025-5149
76	1109256J	20870/2025-1144621C-AD19839	496,96 €	496,96 €	31/12/25	2025-5149
77	1109256J	21076/2025-1107736Y-AD16116	580,80 €	580,80 €	31/12/25	2025-5149
78	1109256J	21082/2025-1187997X-AD25496	169,40 €	169,40 €	31/12/25	2025-5149
79	1109256J	21194/2025-1184942D-AD26057	375,41 €	375,41 €	31/12/25	2025-5149
80	1109256J	21195/2025-1155934P-AD25330	193,60 €	193,60 €	31/12/25	2025-5149
81	1109256J	21283/2025-1188018A-AD26072	605,00 €	605,00 €	31/12/25	2025-5149
82	1109256J	21085/2025-1167737H-AD24367	11.604,09 €	11.604,09 €	31/12/25	2025-5149
83	1109256J	21088/2025-1156289H-AD12798	1.001,00 €	1.001,00 €	31/12/25	2025-5149
84	1109256J	22373/2025-1184755T-AD25589	363,00 €	363,00 €	31/12/25	2025-5149
85	1109256J	22608/2025-1191426J-AD26436	1.549,19 €	1.549,19 €	31/12/25	2025-5149
86	1109256J	21081/2025	22.022,00 €	22.022,00 €	31/12/25	2025-5149
87	1109256J	22619/2025-1192137X-AD26239	110,00 €	110,00 €	31/12/25	2025-5149
88	1109256J	22604/2025-1199904J-ADREMV4898	4.719,00 €	4.719,00 €	31/12/25	2025-5149
89	1109256J	22474/2025-1129897C-AD17943	5.203,00 €	5.203,00 €	31/12/25	2025-5149
90	1109256J	22606/2025-1201720F-AD10149	224,25 €	224,25 €	31/12/25	2025-5149
91	1109256J	22482/2025-1195499Q-AD27013	420,00 €	420,00 €	31/12/25	2025-5149

Según recogen las resoluciones de Alcaldía citadas todas las discrepancias de los órganos gestores han sido resueltas en base a la teoría del enriquecimiento injusto, al quedar constatada la efectiva realización de las prestaciones. En las discrepancias de los distintos órganos gestores se explican los motivos de las causas de los reparos.

IV. OMISIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

N.º EXPED	CONCEPTO	FECHA INF. OMISIÓN	FECHA INF. CENTROS GESTORES	RESOLUCIÓN
6934/2024	Servicio de recaudación del mes de diciembre 2024	15/01/25	15/01/25	2025-0183
6934/2024	Servicio de recaudación del mes de enero 2025	12/02/25	12/02/25	2025-0579
6934/2024	Servicio de recaudación del mes de febrero 2025	03/03/25	03/03/25	2025-1134

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

6934/2024	Servicio de recaudación del mes de marzo 2025	10/04/25	09/04/25	2025-1652
6934/2024	Servicio de recaudación del mes de abril 2025	12/05/24	12/05/24	2025-2059
6934/2024	Servicio de recaudación del mes de mayo 2025	05/06/25	05/06/25	2025-2576
1109256J	Servicio de recaudación del mes de junio 2025	22/07/25	18/07/25	2025-3035
1109256J	Servicio de recaudación del mes de julio 2025	07/08/25	07/08/25	2025-3221
1109256J	Servicio de recaudación del mes de agosto 2025	12/09/25	12/09/25	2025-3472
1109256J	Servicio de recaudación del mes de septiembre 2025	09/10/25	09/10/25	2025-3814
1109256J	Servicio de recaudación del mes de octubre 2025	12/11/25	12/11/25	2025-4382
1109256J	Servicio de recaudación del mes de noviembre 2025	16/12/25	16/12/25	2025-4956
1182782D	Servicio de recaudación atrasos convenio	31/12/25	13/11/25	2025-5144
17287/2024	Gastos de vigilancia que se repiten periódicamente	16/05/25	16/05/25	2025-2202
17287/2024	Gastos de vigilancia que se repiten periódicamente	16/05/25	16/05/25	2025-2222
1109256J	Gastos de vigilancia que se repiten periódicamente	22/10/25	21/10/25	2025-4019
1109256J	Gastos de vigilancia que se repiten periódicamente	29/10/25	28/10/25	2025-4112
17579/2024	Servicio limpieza de edificios municipales del mes de diciembre	13/02/25	19/02/25	2025-0802

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

	2024 y enero 2025			
17579/2024	Servicio limpieza de edificios municipales del mes de febrero 2025	13/03/25	13/03/25	2025-1197
17579/2024	Servicio limpieza de edificios municipales atrasos convenio	27/03/25	27/03/25	2025-1423
17579/2024	Servicio limpieza de edificios municipales del mes de marzo 2025	03/04/25	03/04/25	2025-1534
17579/2024	Servicio limpieza de edificios municipales del mes de abril 2025	29/05/25	29/05/25	2025-2393
17579/2024	Servicio limpieza de edificios municipales del mes de mayo 2025	12/06/25	12/06/25	2025-2677
1109256J	Servicio limpieza de edificios municipales del mes de junio 2025	04/07/25	04/07/25	2025-2873
19421/2024	Suministro de combustible de diciembre 2024 y enero 2025	10/06/25	19/02/25	2025-2619
19421/2024	Suministro de combustible de febrero a mayo 2025	12/06/25	12/06/25	2025-2681
1109256J	Suministro de combustible de junio a septiembre 2025	22/10/25	21/10/25	2025-4034
21089/2024	Relación de facturas de suministro de energía eléctrica y gas	10/04/25	10/04/25	2025-1655
1109256J	Relación de facturas de suministro de energía eléctrica y gas	08/10/25	02/07/25	2025-3790
1109256J	Relación de facturas de suministro de energía eléctrica y	08/10/25	03/10/25	2025-3791

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

	gas			
21328/2024	Relación de facturas servicio de mantenimiento de copiadoras	20/02/25	16/01/25 19/02/25	2025-0826
21328/2024	Relación de facturas servicio de mantenimiento de copiadoras	12/06/25	12/06/25	2025-2680
1109256J	Relación de facturas servicio de mantenimiento de copiadoras	22/10/25	21/10/25	2025-4017
1109256J	Relación de facturas de servicio de mantenimiento de instalaciones de calefacción y ACS	21/10/25	20/10/25	2025-4009
21785/2024	Relación facturas de servicio de acceso a colegios de diciembre 2024 a mayo 2025	13/06/25	13/06/25	2025-2695
1109256J	Relación facturas de servicio de acceso a colegios de junio a septiembre 2025	22/10/25	22/10/25	2025-4012
1109256J	Relación de facturas arrendamiento de proyector de cine	22/10/25	22/10/25	2025-4014
1109256J	Relación de facturas de suministro de vestuario y EPIS	22/10/25	22/10/25	2025-4016
1109256J	Factura de servicio de control de legionelosis	22/10/25	22/10/25	2025-4013
1109256J	Relación facturas de servicio de mantenimiento de alarmas de diciembre 2024 a junio 2025	15/10/25	15/10/25	2025-3909
1109256J	Relación facturas de servicio de mantenimiento de aparatos elevadores	21/10/25	20/10/25	2025-4010

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

1109256J	Gastos de visitas teatralizadas en Museo de la Huerta que se repiten periódicamente	22/10/25	22/10/25	2025-4035
1109256J	Factura de suministro de equipos de radio portátiles	29/10/25	28/10/25	2025-4113
1109256J	Relación de facturas de final de 2025 de diversos servicios o suministros susceptibles de OFI	31/12/2025	-	2025-5149

V. RESUMEN DE LAS ANOMALIAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS

No se han observado anomalías en materia de ingresos.

Es lo que tengo a bien informar,"

Los miembros del Pleno quedaron enterados del informe resumen anual de reparos, OFIs y anomalías en materia de ingresos del año 2025.

C) DAR CUENTA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DEL TERRORISTA.

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visore.aspx?id=73&t=20831>

Dando cumplimiento a los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación Municipal, de fechas 23 de diciembre de 2008 y 29 de junio de 2017. Es por lo que hoy se da cuenta de las producidas desde el último Pleno, hasta la fecha:

FEBRERO

1. 21 de febrero, Sarriguren (Navarra, Comunidad Foral de Navarra), de 28 años.

MARZO

2. 10 de marzo, Miranda de Ebro (Burgos, Castilla y León), de 58 años.
3. 14 de marzo, Pedreña (Cantabria), de 64 años.

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21



NIF: P3000500C

Secretaría General

Expediente 1263696J

Una vez tratados los asuntos del orden del día, la Alcaldesa levanta la sesión a las 14:21 del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma la Alcaldesa.

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Texto tratado por Transparencia

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

NIF: P3000500C

Expediente 1263696J

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°724 de 21/02/2026: DECRETO CONTRATO MENOR LA VERDAD_AC-2025-729 MARKETING ONLINE-DISEÑO Y PROMOCIÓN DE SITIOS WEB	Resolución N°724 de 21/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	20/02/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°725 de 21/02/2026: Contratación del servicio de publicación de anuncio en prensa del curso AC-2025-730	Resolución N°725 de 21/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	20/02/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°726 de 21/02/2026: Contratación del servicio de publicación de anuncio en prensa del curso AC-2025-3331	Resolución N°726 de 21/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	20/02/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°727 de 21/02/2026: DECRETO O.P.- AES LUZ-SEGEX-1217924M	Resolución N°727 de 21/02/2026	Firmado el 25/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	20/02/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°728 de 21/02/2026: DECRETO O.P.- AES ALQUILER-SEGEX- 1210320A	Resolución N°728 de 21/02/2026	Firmado el 25/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	20/02/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°729 de 21/02/2026: DECRETO O.P.- AES LUZ-SEGEX-1207406D	Resolución N°729 de 21/02/2026	Firmado el 25/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	20/02/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°730 de 21/02/2026: DECRETO (o. pago)	Resolución N°730 de 21/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	20/02/2026	Resolución	IMA-Gestión económica
Resolución N°731 de 21/02/2026: Decreto Ordenación del pago	Resolución N°731 de 21/02/2026	Firmado el 19/02/2026 y notificaciones enviadas el 19/02/2026	19/02/2026	Resolución	OBR- Gestión económica
Resolución N°732 de 23/02/2026: DECRETO DE INEFICACIA	Resolución N°732 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	18/02/2026	Resolución	Urbanismo
Resolución N°733 de 23/02/2026: Resolución de Alcaldía desestimación expediente RESPA SEDIPIUALBA 1110902W	Resolución N°733 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	20/02/2026	Resolución	Responsabilidad patrimonial
Resolución N°734 de 23/02/2026: Decreto inicio expediente	Resolución N°734 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	23/02/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°735 de 23/02/2026: Decreto - Error Material - Benito López Montoya	Resolución N°735 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	23/02/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°736 de 23/02/2026: Decreto convocatoria Pleno ordinario 26 febrero 2026	Resolución N°736 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	20/02/2026	Resolución	Secretaría General
Resolución N°737 de 23/02/2026: Decreto finalización contrato	Resolución N°737 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	23/02/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°738 de 23/02/2026: Decreto aprobación expediente	Resolución N°738 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	23/02/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°739 de 23/02/2026: Decreto aprobación expediente	Resolución N°739 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	23/02/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°740 de 23/02/2026: Decreto adjudicación recital a la luz de las velas - Yo soy Sonando Caminos-	Resolución N°740 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	23/02/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°741 de 23/02/2026: Decreto contrato menor suministro y montaje de bomba circuladora de ACS piscina cubierta.	Resolución N°741 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	18/02/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución N°742 de 23/02/2026: Decreto concesión renovación tarjeta discapacitados	Resolución N°742 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	23/02/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°743 de 23/02/2026: Decreto concesión renovación tarjeta discapacitados	Resolución N°743 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	23/02/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°744 de 23/02/2026: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución N°744 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	23/02/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°745 de 23/02/2026: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución N°745 de 23/02/2026	Firmado el 23/02/2026 y notificaciones enviadas el 23/02/2026	23/02/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°746 de 23/02/2026: DECRETO RENOVACIÓN TERRAZA OVP 2026	Resolución N°746 de 23/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	23/02/2026	Resolución	Industria y Medio Ambiente
Resolución N°747 de 23/02/2026: Resolución de Alcaldía inadmisión solicitud RESPA SEDIPIUALBA 1131179H	Resolución N°747 de 23/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	23/02/2026	Resolución	Responsabilidad patrimonial
Resolución N°748 de 23/02/2026: Decreto inicio de capt. de contratación servicio Recogida Animales Abandonados. Expte: 1224174R	Resolución N°748 de 23/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	23/02/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°749 de 23/02/2026: Decreto contrato menor servicio de reparación de grupos electrógenos	Resolución N°749 de 23/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	20/02/2026	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°750 de 24/02/2026: Decreto devolución garantía	Resolución N°750 de 24/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	23/02/2026	Resolución	Contratación

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

NIF: P3000500C

Expediente 1263696J

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº751 de 24/02/2026: DECRETO	Resolución Nº751 de 24/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	19/02/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº752 de 24/02/2026: DECRETO	Resolución Nº752 de 24/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	19/02/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº753 de 24/02/2026: DECRETO	Resolución Nº753 de 24/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	19/02/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº754 de 24/02/2026: EXP. 1233874P DECRETO	Resolución Nº754 de 24/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	20/02/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº755 de 24/02/2026: Decreto	Resolución Nº755 de 24/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	24/02/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº756 de 24/02/2026: Decreto	Resolución Nº756 de 24/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	24/02/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº757 de 24/02/2026: Decreto compensación expediente 1226066W	Resolución Nº757 de 24/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	19/02/2026	Resolución	Tesorería
Resolución Nº758 de 24/02/2026: Decreto orden de pago Febrero- Relación 4	Resolución Nº758 de 24/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	24/02/2026	Resolución	Tesorería
Resolución Nº759 de 24/02/2026: Decreto - Nombramiento interino - Arquitecto - Abelardo Yañez Alejandro	Resolución Nº759 de 24/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	20/02/2026	Resolución	Recursos Humanos
Resolución Nº760 de 24/02/2026: Decreto - Nombramiento interino - Psicólogo - Didier García Ballester	Resolución Nº760 de 24/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	23/02/2026	Resolución	Recursos Humanos
Resolución Nº761 de 24/02/2026: Decreto desestimación solicitud informe propuesta Vox febrero-26 regularización inmigrantes	Resolución Nº761 de 24/02/2026	Firmado el 24/02/2026 y notificaciones enviadas el 24/02/2026	24/02/2026	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº762 de 24/02/2026: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución Nº762 de 24/02/2026	Firmado el 25/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	23/02/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº763 de 24/02/2026: Decreto Modificación Resoluc. 500-2026 y barrado ADRC - Bolsa arts. mantenim. instalac. PL	Resolución Nº763 de 24/02/2026	Firmado el 25/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	24/02/2026	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución Nº764 de 24/02/2026: decreto sancionador	Resolución Nº764 de 24/02/2026	Firmado el 25/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	23/02/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº765 de 24/02/2026: decreto sancionador	Resolución Nº765 de 24/02/2026	Firmado el 25/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	23/02/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº766 de 24/02/2026: Decreto Sancionador Multa Pecuniaria	Resolución Nº766 de 24/02/2026	Firmado el 25/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	23/02/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº767 de 24/02/2026: DECRETO INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN DE 01/26	Resolución Nº767 de 24/02/2026	Firmado el 25/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	23/02/2026	Resolución	URB-Entradas Urbanismo
Resolución Nº768 de 25/02/2026: Decreto_ Cultura_ Equipo de proyección y sonido digital DCL- Primer trimestre	Resolución Nº768 de 25/02/2026	Firmado el 25/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	24/02/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº769 de 25/02/2026: DECRETO O.P.-AES APOYO ESCOLAR-LOGOPEDA-SEGUN-1219061R	Resolución Nº769 de 25/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	20/02/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución Nº770 de 25/02/2026: Decreto Neumáticos María Hernández, S.L. Talleres	Resolución Nº770 de 25/02/2026	Firmado el 25/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	25/02/2026	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución Nº771 de 25/02/2026: Decreto contrato material ferreteria PR-2025-540/1-2-3-4 Operaciones Auxiliares de Albañilería	Resolución Nº771 de 25/02/2026	Firmado el 25/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	25/02/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución Nº772 de 25/02/2026: Decreto contrato menor material construcción PR-2025-540 Operaciones Auxiliares Albañilería	Resolución Nº772 de 25/02/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	25/02/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución Nº773 de 25/02/2026: Modificación decreto nº 534: Error material	Resolución Nº773 de 25/02/2026	Firmado el 25/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	25/02/2026	Resolución	CUL-Educación
Resolución Nº774 de 25/02/2026: Decreto Sancionador con Alegaciones	Resolución Nº774 de 25/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	24/02/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº775 de 25/02/2026: Decreto error material	Resolución Nº775 de 25/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	23/02/2026	Resolución	Recursos Humanos
Resolución Nº776 de 25/02/2026: Decreto Denegación comisión de servicios Antonio Bautista López Moreno.	Resolución Nº776 de 25/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	23/02/2026	Resolución	Recursos Humanos
Resolución Nº777 de 25/02/2026: DECRETO INICIO DE EXPEDIENTE CONTRATO PRIVADO ACTUACIÓN MUSICAL 25 DE MAYO - EXITE 1233542H	Resolución Nº777 de 25/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	24/02/2026	Resolución	Contratación

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

NIF: P3000500C

Expediente 1263696J

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº778 de 25/02/2026: Decreto - Contratación Oficial Pintor - Ángel Alejandro Martínez Muñoz	Resolución Nº778 de 25/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	25/02/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº779 de 25/02/2026: Decreto - Contratación Administrativa - Alicia Gil Martínez	Resolución Nº779 de 25/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	25/02/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº780 de 25/02/2026: DECRETO INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN OE 03/26	Resolución Nº780 de 25/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 25/02/2026	25/02/2026	Resolución	URB-Entradas Urbanismo
Resolución Nº781 de 26/02/2026: Decreto contrato menor Suministro de tubos led, cable Barryflex y diferencial para colegios	Resolución Nº781 de 26/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	24/02/2026	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº782 de 26/02/2026: Decreto contrato menor Suministro de material para trabajos para eventos en plaza de las Flores	Resolución Nº782 de 26/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	24/02/2026	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº783 de 26/02/2026: Decreto contrato menor Suministro de cuadro eléctrico para plaza de las Flores	Resolución Nº783 de 26/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	24/02/2026	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº784 de 26/02/2026: Decreto concesión tarjeta de armas	Resolución Nº784 de 26/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	26/02/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº785 de 26/02/2026: Decreto Sancionador Multa Pecuniaria	Resolución Nº785 de 26/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	24/02/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº786 de 26/02/2026: Decreto aprobación seguros sociales enero 2026 y anexo.	Resolución Nº786 de 26/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	26/02/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº787 de 26/02/2026: Decreto de aprobación de nómina de febrero-2026	Resolución Nº787 de 26/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	25/02/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº788 de 26/02/2026: Decreto ordenación del pago de nómina de febrero-2026	Resolución Nº788 de 26/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	26/02/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº789 de 26/02/2026: Decreto ordenar pago seguros sociales enero 2026 y anexo.	Resolución Nº789 de 26/02/2026	Firmado el 26/02/2026 y notificaciones enviadas el 26/02/2026	26/02/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº790 de 26/02/2026: DESISTIMIENTO - DR 158-24 PUNTO DE RECARGA DE VEHICULOS ELECTRICOS - AVDA DE MURCIA 13	Resolución Nº790 de 26/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	26/02/2026	Resolución	URB-Entradas Urbanismo
Resolución Nº791 de 27/02/2026: Decreto concesión tarjeta de armas	Resolución Nº791 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	26/02/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº792 de 27/02/2026: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución Nº792 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº793 de 27/02/2026: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución Nº793 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº794 de 27/02/2026: Decreto jubilación Antonio Martínez Cervero	Resolución Nº794 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	26/02/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº795 de 27/02/2026: DECRETO RESOLUCIÓN ALCALDÍA DU 06/25	Resolución Nº795 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	26/02/2026	Resolución	Urbanismo
Resolución Nº796 de 27/02/2026: Decreto aprobación expediente	Resolución Nº796 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº797 de 27/02/2026: Decreto convocatoria JGL 03/03/2026	Resolución Nº797 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº798 de 27/02/2026: Decreto adjudicación actuaciones musicales	Resolución Nº798 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº799 de 27/02/2026: Decreto_ Fiestas_Actuación musical noche de la copla "Marisol Segura"	Resolución Nº799 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	CUL-Fiestas
Resolución Nº800 de 27/02/2026: Decreto_ Fiestas_ Presentación del acto de presentación de las "Fiestas de mayo 2026"	Resolución Nº800 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	CUL-Fiestas
Resolución Nº801 de 27/02/2026: Decreto desestimiento lote 1	Resolución Nº801 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº802 de 27/02/2026: Decreto_ Cultura_ El Rock se cuele en la escuela- ICA	Resolución Nº802 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº803 de 27/02/2026: Decreto_ Educación_ Actividad musical en la "Feria Educativa"	Resolución Nº803 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	CUL-Educación
Resolución Nº804 de 27/02/2026: Decreto_ Educación_ Viaje a Barcelona para las alumnas del IES Alcantara para entrega de premios	Resolución Nº804 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	CUL-Educación

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°805 de 27/02/2026: Decreto_Cultura_Representación de la obra de teatro "La casa de Bernarda Alba"	Resolución N°805 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°806 de 27/02/2026: Decreto_Cultura_Suministro de Iona con ollados para exposición de Jesús Gómez	Resolución N°806 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°807 de 27/02/2026: Decreto_Cultura_Personal técnico para actividades culturales y Semana Santa	Resolución N°807 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°808 de 27/02/2026: Decreto_Cultura_Representación del recital de poesía de Gustavo Adolfo Becquer	Resolución N°808 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°809 de 27/02/2026: Decreto_Cultura_Difusión del XXXIV Certamen de poesía y cuento de humor "Jara Carrillo"	Resolución N°809 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°810 de 27/02/2026: Decreto_Cultura_Alquiler, transporte, montaje y desmontaje de tarima para Certamen de Bandas	Resolución N°810 de 27/02/2026	Firmado el 27/02/2026 y notificaciones enviadas el 27/02/2026	27/02/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°811 de 28/02/2026: Decreto Trofeos Muñoz - detalles Institucionales	Resolución N°811 de 28/02/2026	Firmado el 28/02/2026 y notificaciones enviadas el 28/02/2026	26/02/2026	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°812 de 28/02/2026: Decreto de ampliación del plazo de ejecución de contrato menor de servicios	Resolución N°812 de 28/02/2026	Firmado el 28/02/2026 y notificaciones enviadas el 28/02/2026	26/02/2026	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°813 de 28/02/2026: Decreto Victor Gracia Romero - error material	Resolución N°813 de 28/02/2026	Firmado el 28/02/2026 y notificaciones enviadas el 28/02/2026	26/02/2026	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°814 de 28/02/2026: Decreto ordenación del pago (error material)	Resolución N°814 de 28/02/2026	Firmado el 28/02/2026 y notificaciones enviadas el 28/02/2026	26/02/2026	Resolución	IMA-Gestión económica
Resolución N°815 de 28/02/2026: Reconocimiento trienios Miriam Egidos Pernias	Resolución N°815 de 28/02/2026	Firmado el 28/02/2026 y notificaciones enviadas el 28/02/2026	26/02/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°816 de 28/02/2026: RESOLUCION LIQUIDACIÓN 2025	Resolución N°816 de 28/02/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	28/02/2026	Resolución	Intervención
Resolución N°817 de 01/03/2026: Decreto: Difusión y realización encuesta ciudadana Fiestas de Mayo 2026	Resolución N°817 de 01/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	24/02/2026	Resolución	Comunicación
Resolución N°818 de 01/03/2026: Decreto - Cobertura puesto CARM - Orientador/a Laboral	Resolución N°818 de 01/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	26/02/2026	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°819 de 01/03/2026: Decreto adjudicación campaña redes sociales - eventos del Ayuntamiento-	Resolución N°819 de 01/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	25/02/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°820 de 01/03/2026: Decreto - Cobertura puesto CARM - Ingeniero Téc. de Obras Publicas	Resolución N°820 de 01/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	26/02/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°821 de 01/03/2026: Decreto - Cobertura puesto CARM - Tec. Auxiliar Informática	Resolución N°821 de 01/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	27/02/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°822 de 01/03/2026: decreto sancionador	Resolución N°822 de 01/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	27/02/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°823 de 02/03/2026: Decreto adjudicación contrato menor-1829270W	Resolución N°823 de 02/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	26/02/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°824 de 02/03/2026: Decreto adjudicación contrato menor-1835309C	Resolución N°824 de 02/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	27/02/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°825 de 02/03/2026: Decreto_Fiestas_Actuación con motivo de la presentación de las "Fiestas de mayo 2026"	Resolución N°825 de 02/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	02/03/2026	Resolución	CUL-Fiestas
Resolución N°826 de 02/03/2026: Decreto	Resolución N°826 de 02/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	25/02/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°827 de 02/03/2026: Decreto	Resolución N°827 de 02/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	25/02/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°828 de 02/03/2026: Decreto	Resolución N°828 de 02/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	25/02/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°829 de 02/03/2026: EXP-1121959X DECRETO MODIFICADO	Resolución N°829 de 02/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	25/02/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°830 de 02/03/2026: DECRETO O RELACION FACTURAS R1 02 26.	Resolución N°830 de 02/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	02/03/2026	Resolución	Aprobación de facturas
Resolución N°831 de 02/03/2026: Decreto suministro material jardinería PR-2025-539 Actividades Auxiliares Viveros, jardines	Resolución N°831 de 02/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	02/03/2026	Resolución	ADL- Gestión económica

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

NIF: P3000500C

Expediente 1263696J

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°832 de 02/03/2026: decreto de inicio	Resolución N°832 de 02/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	02/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°833 de 02/03/2026: INICIO DE EXPEDIENTE SUMINISTRO MOTORES PUENTE LUCES CCIE - EXPTE 1238397X	Resolución N°833 de 02/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	02/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°834 de 02/03/2026: Decreto inicio expediente	Resolución N°834 de 02/03/2026	Firmado el 02/03/2026 y notificaciones enviadas el 02/03/2026	02/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°835 de 02/03/2026: DECRETO SUMINISTRO MANUALES ALUMNOS PR-2025-539 Actividades Auxiliares Viveros	Resolución N°835 de 02/03/2026	Firmado el 03/03/2026 y notificaciones enviadas el 03/03/2026	02/03/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°836 de 02/03/2026: DECRETO ALTA TELEASISTENCIA - EXPTE-1186938A	Resolución N°836 de 02/03/2026	Firmado el 03/03/2026 y notificaciones enviadas el 03/03/2026	02/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°837 de 02/03/2026: DECRETO ALTA TELEASISTENCIA - EXPTE-1193772R	Resolución N°837 de 02/03/2026	Firmado el 03/03/2026 y notificaciones enviadas el 03/03/2026	02/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°838 de 02/03/2026: DECRETO ALTA TELEASISTENCIA - EXPTE-1197295K	Resolución N°838 de 02/03/2026	Firmado el 03/03/2026 y notificaciones enviadas el 03/03/2026	02/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°839 de 02/03/2026: DECRETO ALTA TELEASISTENCIA - EXPTE-1129634M	Resolución N°839 de 02/03/2026	Firmado el 03/03/2026 y notificaciones enviadas el 03/03/2026	02/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°840 de 02/03/2026: DECRETO ALTA TELEASISTENCIA - EXPTE-1142297Z	Resolución N°840 de 02/03/2026	Firmado el 03/03/2026 y notificaciones enviadas el 03/03/2026	02/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°841 de 03/03/2026: Decreto	Resolución N°841 de 03/03/2026	Firmado el 03/03/2026 y notificaciones enviadas el 03/03/2026	02/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°842 de 03/03/2026: Decreto exención Ibi	Resolución N°842 de 03/03/2026	Firmado el 03/03/2026 y notificaciones enviadas el 03/03/2026	03/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°843 de 03/03/2026: Decreto Electro Andi Shop - humidificador	Resolución N°843 de 03/03/2026	Firmado el 03/03/2026 y notificaciones enviadas el 03/03/2026	27/02/2026	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°844 de 03/03/2026: Decreto adjudicación suministro cámaras Polideportivo Ángel Sornichero	Resolución N°844 de 03/03/2026	Firmado el 03/03/2026 y notificaciones enviadas el 03/03/2026	03/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°845 de 04/03/2026: DECRETO CONTRATO MENOR SUMINISTRO PRODUCTOS PISCINA	Resolución N°845 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución N°846 de 04/03/2026: Decreto	Resolución N°846 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	03/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°847 de 04/03/2026: Decreto	Resolución N°847 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	03/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°848 de 04/03/2026: Decreto	Resolución N°848 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	03/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°849 de 04/03/2026: Decreto	Resolución N°849 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	03/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°850 de 04/03/2026: Decreto	Resolución N°850 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	03/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°851 de 04/03/2026: Resolución de Alcaldía rectificativa importe ACF	Resolución N°851 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	03/03/2026	Resolución	Tesorería
Resolución N°852 de 04/03/2026: Decreto devolución aval	Resolución N°852 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	03/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°853 de 04/03/2026: Decreto Liquidación CEdm FEBRERO 2026	Resolución N°853 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	03/03/2026	Resolución	RECAUDACIÓN
Resolución N°854 de 04/03/2026: Decreto aprobación anticipo no presupuestario nómina marzo 26 Pedro Manchón Lisón.	Resolución N°854 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°855 de 04/03/2026: Decreto- Preventivo: Atletismo cadete y juvenil PC	Resolución N°855 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°856 de 04/03/2026: Decreto- Peluches PC	Resolución N°856 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°857 de 04/03/2026: Decreto- Globos PC	Resolución N°857 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	POL-Gestión económica
Resolución N°858 de 04/03/2026: Resolución de Alcaldía desestimación reposición e inadmisión RESPA SEDIPIUALBA 1220864W	Resolución N°858 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	02/03/2026	Resolución	Responsabilidad patrimonial

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°859 de 04/03/2026: Decreto inicio expediente	Resolución N°859 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	03/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°860 de 04/03/2026: Decreto aprobación expediente	Resolución N°860 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	03/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°861 de 04/03/2026: Decreto inicio expediente	Resolución N°861 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	03/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°862 de 04/03/2026: Decreto: 1232883N	Resolución N°862 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	Comunicación
Resolución N°863 de 04/03/2026: Decreto adjudicación creación y dirección del programa del programa artístico	Resolución N°863 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°864 de 04/03/2026: Decreto aprobación anticipo no presupuestario nómina marzo 26 Alba Guerrero García.	Resolución N°864 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	Humanos
Resolución N°865 de 04/03/2026: Decreto ordenar pago anticipo no presupuestario marzo 26 Pedro Manchón Lisón	Resolución N°865 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°866 de 04/03/2026: DECRETO R.O AES ALQUILER-EXpte- 1228066Y	Resolución N°866 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°867 de 04/03/2026: DECRETO R.O AES ALQUILER-EXpte-1228877Z	Resolución N°867 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°868 de 04/03/2026: Decreto orden de pago Marzo- Relación 2	Resolución N°868 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	Tesorería
Resolución N°869 de 04/03/2026: EXP. 1202170F DECRETO	Resolución N°869 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°870 de 04/03/2026: Decreto de resolución por mutuo acuerdo de contrato menor de servicios	Resolución N°870 de 04/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	03/03/2026	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°871 de 04/03/2026: DECRETO CORREPCION DECRETO OMISION DE DATOS- EXpte- 1207406D	Resolución N°871 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°872 de 04/03/2026: Decreto Contrato servicios curso Bastón policial	Resolución N°872 de 04/03/2026	Firmado el 04/03/2026 y notificaciones enviadas el 04/03/2026	04/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°873 de 04/03/2026: LICENCIA DE PARCELACIÓN PA 04/26	Resolución N°873 de 04/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	03/03/2026	Resolución	URB-Entradas Urbanismo
Resolución N°874 de 04/03/2026: DECRETO LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN PLU 01/26	Resolución N°874 de 04/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	03/03/2026	Resolución	Urbanismo
Resolución N°875 de 04/03/2026: DECRETO INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR DU 02/26	Resolución N°875 de 04/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	27/02/2026	Resolución	URB-Entradas Urbanismo
Resolución N°876 de 05/03/2026: Decreto denegación carrito móvil semana santa 2026	Resolución N°876 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	04/03/2026	Resolución	ADL-Consumo y Mercados
Resolución N°877 de 05/03/2026: Decreto denegación carrito móvil semana santa 2026	Resolución N°877 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	04/03/2026	Resolución	ADL-Consumo y Mercados
Resolución N°878 de 05/03/2026: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución N°878 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	04/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°879 de 05/03/2026: Decreto renovación tarjeta discapacitados	Resolución N°879 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	04/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°880 de 05/03/2026: decreto sancionador	Resolución N°880 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	04/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°881 de 05/03/2026: decreto sancionador	Resolución N°881 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	04/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°882 de 05/03/2026: decreto sancionador	Resolución N°882 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	04/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°883 de 05/03/2026: decreto sancionador	Resolución N°883 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	04/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°884 de 05/03/2026: Decreto adjudicación contrato menor servicios funerarios	Resolución N°884 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°885 de 05/03/2026: DECRETO O RELACION FACTURAS R1 03 26 CERTIFICACIONES.	Resolución N°885 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	Aprobación de facturas

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°886 de 05/03/2026: Decreto ADO publicación anuncios 2025_10161 y 10162.	Resolución N°886 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	BOLETINES/PUBLICACIONES
Resolución N°887 de 05/03/2026: Decreto ADO publicación anuncio 2026_1217. Expte_1169700I	Resolución N°887 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	BOLETINES/PUBLICACIONES
Resolución N°888 de 05/03/2026: Decreto ADO publicación anuncio 2026_1249. Expte_1191905Z	Resolución N°888 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	BOLETINES/PUBLICACIONES
Resolución N°889 de 05/03/2026: Decreto de alta en el padrón de habitantes	Resolución N°889 de 05/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	05/03/2026	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución N°890 de 05/03/2026: Decreto de denegación de inscripción en el PMH	Resolución N°890 de 05/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	05/03/2026	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución N°891 de 05/03/2026: Decreto de cambio de domicilio en el padrón de habitantes	Resolución N°891 de 05/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	05/03/2026	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución N°892 de 05/03/2026: DECRETO JOSE RIQUELME OLIVA-OFRENDAS A BEATO HIMERNON Y VIRGEN DE LA SALUD	Resolución N°892 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°893 de 05/03/2026: Decreto aprobación Padrón Agua, Alcantarillado, Basura, Canon y Cons. Contador 6º Bimestre 2025	Resolución N°893 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	RECAUDACIÓN
Resolución N°894 de 05/03/2026: Decreto ordenar pago anticipo no presupuestario marzo 26 Alba Guerrero García	Resolución N°894 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°895 de 05/03/2026: Decreto ADO asistencias concejales febrero 2026	Resolución N°895 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	APROBACIÓN DE ASISTENCIAS
Resolución N°896 de 05/03/2026: Decreto denegación carrito móvil semana santa 2026 Rafael Rodríguez López	Resolución N°896 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	ADL-Consumo y Mercados
Resolución N°897 de 05/03/2026: DECRETO SUMINISTRO ROPA DE TRABAJO PR-2025-540 OPERACIONES AUXILIARES ALBAÑILERIA	Resolución N°897 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°898 de 05/03/2026: DECRETO SUMINISTRO ROPA LABORAL Y EPIS PR-2025-539 ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS	Resolución N°898 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°899 de 05/03/2026: Decreto concesión elemento delimitador vado	Resolución N°899 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°900 de 05/03/2026: Decreto libramiento pagos a justificar	Resolución N°900 de 05/03/2026	Firmado el 05/03/2026 y notificaciones enviadas el 05/03/2026	05/03/2026	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°901 de 05/03/2026: Decreto contrato menor revisión periódica de filtros, aceite, poleas, tensores etc de la Pala JCB	Resolución N°901 de 05/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	02/03/2026	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°902 de 05/03/2026: DECRETO CONTRATO MENOR EXPTE 1236524I	Resolución N°902 de 05/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	03/03/2026	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°903 de 05/03/2026: decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución N°903 de 05/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	04/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°904 de 05/03/2026: AUTORIZACIÓN AFESA OVP 07/26	Resolución N°904 de 05/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	05/03/2026	Resolución	URB-Entradas Urbanismo
Resolución N°905 de 06/03/2026: Decreto orden de pago Marzo- Resolución 3	Resolución N°905 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	Tesorería
Resolución N°906 de 06/03/2026: Decreto adjudicación grúa, coches y festivales	Resolución N°906 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°907 de 06/03/2026: decreto sancionador	Resolución N°907 de 06/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	05/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°908 de 06/03/2026: decreto sancionador	Resolución N°908 de 06/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	05/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°909 de 06/03/2026: decreto sancionador	Resolución N°909 de 06/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	05/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°910 de 06/03/2026: decreto sancionador	Resolución N°910 de 06/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	05/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°911 de 06/03/2026: Decreto: 1236912J	Resolución N°911 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	05/03/2026	Resolución	Comunicación
Resolución N°912 de 06/03/2026: Decreto reconocimiento obligación Junta de Hermandades 2026	Resolución N°912 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

NIF: P3000500C

Expediente 1263696J

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°913 de 06/03/2026: Decreto Orden. Pago publicación anuncio 2026_1217. Licitación concesión demanial	Resolución N°913 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	BOLETINES/PUBLICACIONES
Resolución N°914 de 06/03/2026: Decreto Orden. Pago publicación anuncio 2026_1249. Ampliación plazas policía local	Resolución N°914 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	BOLETINES/PUBLICACIONES
Resolución N°915 de 06/03/2026: DECRETO O.P AES ALQUILER-EXPT- 1228066Y	Resolución N°915 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°916 de 06/03/2026: DECRETO O.P AES ALQUILER-EXPT- 1228877Z	Resolución N°916 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°917 de 06/03/2026: Decreto ordenación del pago asistencias concejales febrero 2026	Resolución N°917 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	APROBACIÓN DE ASISTENCIAS
Resolución N°918 de 06/03/2026: Decreto Orden. Pago publicación anuncios 2025_10161 y 10162	Resolución N°918 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	BOLETINES/PUBLICACIONES
Resolución N°919 de 06/03/2026: Decreto aprobación anticipo reintegrable María Soledad López Mellado.	Resolución N°919 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°920 de 06/03/2026: Decreto adjudicación	Resolución N°920 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°921 de 06/03/2026: Decreto - Extinción de relación laboral - Ángel Alejandro Martínez Muñoz	Resolución N°921 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°922 de 06/03/2026: Decreto convocatoria JGL 10/03/2026	Resolución N°922 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	Secretaría General
Resolución N°923 de 06/03/2026: Decreto pago convenio Junta de Hermandades	Resolución N°923 de 06/03/2026	Firmado el 06/03/2026 y notificaciones enviadas el 06/03/2026	06/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°924 de 06/03/2026: decreto de denegación de venta ambulante fiestas mayo 2026	Resolución N°924 de 06/03/2026	Firmado el 07/03/2026 y notificaciones enviadas el 07/03/2026	06/03/2026	Resolución	ADL-Consumo y Mercados
Resolución N°925 de 06/03/2026: decreto de denegación de venta ambulante fiestas mayo 2026	Resolución N°925 de 06/03/2026	Firmado el 07/03/2026 y notificaciones enviadas el 07/03/2026	06/03/2026	Resolución	ADL-Consumo y Mercados
Resolución N°926 de 06/03/2026: decreto de denegación de venta ambulante fiestas mayo 2026	Resolución N°926 de 06/03/2026	Firmado el 07/03/2026 y notificaciones enviadas el 07/03/2026	06/03/2026	Resolución	ADL-Consumo y Mercados
Resolución N°927 de 09/03/2026: Decreto contrato material chalecos y navajas injertar PR-2025-539 Actividades Auxiliares Viveros	Resolución N°927 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	09/03/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°928 de 09/03/2026: LICENCIA DE PARCELACIÓN PA 03/26 IBERCHEM	Resolución N°928 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	09/03/2026	Resolución	URB-Entradas Urbanismo
Resolución N°929 de 09/03/2026: Decreto Error material	Resolución N°929 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	06/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°930 de 09/03/2026: Decreto - Nombramiento interina - Estefanía Sánchez Sánchez	Resolución N°930 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	06/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°931 de 09/03/2026: Decreto - Nombramiento interina - María Del Carmen Valverde García	Resolución N°931 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	06/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°932 de 09/03/2026: Decreto - Nombramiento interina - María Martínez Giménez	Resolución N°932 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	06/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°933 de 09/03/2026: Decreto - Prorroga - Natalia Cardona Ocampo	Resolución N°933 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	04/03/2026	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°934 de 09/03/2026: DECRETO ADDO concesión anticipo pagar sin efecto anterior María Soledad López Mellado	Resolución N°934 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	09/03/2026	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°935 de 09/03/2026: Decreto convocatoria Junta Local de Seguridad 17 marzo 2026	Resolución N°935 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	06/03/2026	Resolución	Secretaría General
Resolución N°936 de 09/03/2026: Decreto inicio expediente modificación contrato	Resolución N°936 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	09/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°937 de 09/03/2026: Dec. sum. de 3 canchales de "Espacio sin humos", de 50x40 cm, para zona de juegos en plaza Adolfo Su	Resolución N°937 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	09/03/2026	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°938 de 09/03/2026: Decreto suministros de malla, alambre y tensores para vallado de Recinto de Fiestas	Resolución N°938 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	09/03/2026	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°939 de 09/03/2026: Decreto suministros de pequeño material para trabajos de Servicios	Resolución N°939 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	09/03/2026	Resolución	Servicios y Mantenimiento

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°940 de 09/03/2026: Decreto concesión plaza discapacitados	Resolución N°940 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	09/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°941 de 09/03/2026: Decreto concesión delimitador vado	Resolución N°941 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	09/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°942 de 09/03/2026: DECRETO REPARO DECRETO R.O- EXPTE-1183558F	Resolución N°942 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	09/03/2026	Resolución	BS- Administración
Resolución N°943 de 09/03/2026: DECRETO REPARO DECRETO O.P- EXPTE-1183558F	Resolución N°943 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	09/03/2026	Resolución	BS- Administración
Resolución N°944 de 09/03/2026: Decreto alquiler de cabinas sanitaria para el Día de San José, 19 de marzo 2026	Resolución N°944 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	06/03/2026	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución N°945 de 09/03/2026: Decreto Liquidación SADm FEBRERO 2026	Resolución N°945 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	06/03/2026	Resolución	RECAUDACIÓN
Resolución N°946 de 09/03/2026: Decreto Liquidación CEDD FEBRERO 2026	Resolución N°946 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	06/03/2026	Resolución	RECAUDACIÓN
Resolución N°947 de 09/03/2026: Decreto Liquidación TA FEBRERO 2026	Resolución N°947 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	09/03/2026	Resolución	RECAUDACIÓN
Resolución N°948 de 09/03/2026: Decreto adjudicación escuela de primavera 2026	Resolución N°948 de 09/03/2026	Firmado el 09/03/2026 y notificaciones enviadas el 09/03/2026	09/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°949 de 10/03/2026: Decreto de Adjudicación	Resolución N°949 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	09/03/2026	Resolución	Urbanismo
Resolución N°950 de 10/03/2026: Decreto Cultura Personal técnico durante el mes de marzo en CCIE	Resolución N°950 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	10/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°951 de 10/03/2026: Resolución de Alcaldía desestimación expediente RESPA 112959SH	Resolución N°951 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	09/03/2026	Resolución	Responsabilidad patrimonial
Resolución N°952 de 10/03/2026: Decreto - Error Material - Estefanía Sánchez Sánchez	Resolución N°952 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	09/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°953 de 10/03/2026: Decreto - Error Material - María Martínez Giménez	Resolución N°953 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	09/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°954 de 10/03/2026: Decreto - Error Material - María Del Carmen Valverde García	Resolución N°954 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	09/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°955 de 10/03/2026: Decreto aprobación anticipo reintegrable María Soledad López Mellado.	Resolución N°955 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	10/03/2026	Resolución	Recursos Humanos
Resolución N°956 de 10/03/2026: Decreto Petra M. Carrillo	Resolución N°956 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	10/03/2026	Resolución	CUL-Educación
Resolución N°957 de 10/03/2026: Decreto Juan Antonio Martínez	Resolución N°957 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	10/03/2026	Resolución	CUL-Educación
Resolución N°958 de 10/03/2026: Decreto Emma Tormo	Resolución N°958 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	10/03/2026	Resolución	CUL-Educación
Resolución N°959 de 10/03/2026: Devolución ingresos duplicados Febrero 2026	Resolución N°959 de 10/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	09/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°960 de 10/03/2026: Devolución y compensación Guarnani Paguay Tamara Alejandra	Resolución N°960 de 10/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	09/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°961 de 10/03/2026: Devolución y compensación Sánchez Martínez José	Resolución N°961 de 10/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	09/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°962 de 10/03/2026: Devolución y compensación Jimenez Camps Josefa Luisa	Resolución N°962 de 10/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	09/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°963 de 10/03/2026: EXP. 12424121- DECRETO	Resolución N°963 de 10/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	10/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°964 de 10/03/2026: DECRETO	Resolución N°964 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	10/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°965 de 10/03/2026: DECRETO	Resolución N°965 de 10/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	06/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°966 de 10/03/2026: Decreto desmontaje de vela en zona juegos en Plaza Adolfo Suarez	Resolución N°966 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	09/03/2026	Resolución	Servicios y Mantenimiento

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

NIF: P3000500C

Expediente 1263696J

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°967 de 10/03/2026: Decreto suministro de material de pintura para trabajos varios	Resolución N°967 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	09/03/2026	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución N°968 de 10/03/2026: RECTIFICACIÓN DECRETO 4711 2/12/2025 CONTRATO MENOR SA POLIZA AC-2025-749 ENVASADO	Resolución N°968 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	10/03/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°969 de 10/03/2026: Decreto_ Cultura_ Suministro de botellines de agua para actividades culturales	Resolución N°969 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	10/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución N°970 de 10/03/2026: DECRETO O.P AES ALQUILER-EXpte-123612J	Resolución N°970 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	09/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°971 de 10/03/2026: DECRETO O.P AES ALQUILER-EXpte- 1232274R	Resolución N°971 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	09/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°972 de 10/03/2026: Reconocimiento trienios Benito López Montoya	Resolución N°972 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	10/03/2026	Resolución	Humanos Recursos
Resolución N°973 de 10/03/2026: Decreto contrato menor servicio de traslado escolares a finales regionales deporte escolar 2026.	Resolución N°973 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	06/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución N°974 de 10/03/2026: Decreto ordenar pago anticipo reintegrable María Soledad López Mellado.	Resolución N°974 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	10/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°975 de 10/03/2026: Decreto_ Educación_ Suministro y colocación de césped artificial en la Escuela Infantil	Resolución N°975 de 10/03/2026	Firmado el 10/03/2026 y notificaciones enviadas el 10/03/2026	10/03/2026	Resolución	CUL-Educación
Resolución N°976 de 10/03/2026: Reconocimiento trienios Pilar Trigueros Grao	Resolución N°976 de 10/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	10/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°977 de 10/03/2026: DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA	Resolución N°977 de 10/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	09/03/2026	Resolución	Urbanismo
Resolución N°978 de 10/03/2026: RECTIFICACION DECRETO 4705 de 1/12/2025 CONTRATO MENOR POLIZA Resp Civil AC-2025-749	Resolución N°978 de 10/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	10/03/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°979 de 11/03/2026: Decreto: 1232954M	Resolución N°979 de 11/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	05/03/2026	Resolución	Comunicación
Resolución N°980 de 11/03/2026: Decreto - Flexibilidad horaria - Eva María Gaspar Muñoz	Resolución N°980 de 11/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	09/03/2026	Resolución	Humanos Recursos
Resolución N°981 de 11/03/2026: Decreto - Movilidad funcional - Ivanova Borozniak	Resolución N°981 de 11/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	11/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°982 de 11/03/2026: Decreto - Movilidad funcional - Inmaculada Montoya Larrosa	Resolución N°982 de 11/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	11/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°983 de 11/03/2026: DECRETO ACEPTAR SUCESIÓN CONTRATISTA CONTRATO REVISIÓN DE SISTEMAS DE AGUA CALIENTE SANITARIA EN COL	Resolución N°983 de 11/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	10/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°984 de 11/03/2026: RESOLUCION MODIFICACION GENERACION 42026 EDIL	Resolución N°984 de 11/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	10/03/2026	Resolución	Aprobación de facturas
Resolución N°985 de 11/03/2026: Decreto inicio expediente	Resolución N°985 de 11/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	11/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°986 de 11/03/2026: Decreto inicio expediente sonido e iluminación eventos fiestas mayo 2026	Resolución N°986 de 11/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	11/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°987 de 11/03/2026: Resolución cesión crédito OPNP dependencia septiembre	Resolución N°987 de 11/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	11/03/2026	Resolución	Tesorería
Resolución N°988 de 11/03/2026: Resolución cesión crédito OPNP dependencia octubre	Resolución N°988 de 11/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	11/03/2026	Resolución	Tesorería
Resolución N°989 de 11/03/2026: Resolución cesión crédito OPNP dependencia noviembre	Resolución N°989 de 11/03/2026	Firmado el 11/03/2026 y notificaciones enviadas el 11/03/2026	11/03/2026	Resolución	Tesorería
Resolución N°990 de 11/03/2026: DECRETO	Resolución N°990 de 11/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	10/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución N°991 de 12/03/2026: DECRETO RESOLUCIÓN MULTA COERCITIVA OE 31/23	Resolución N°991 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	11/03/2026	Resolución	Urbanismo
Resolución N°992 de 12/03/2026: Decreto acuerdo ampliación plazo ejecución	Resolución N°992 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	11/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°993 de 12/03/2026: Decreto aprobación expediente	Resolución N°993 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	12/03/2026	Resolución	Contratación

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

NIF: P3000500C

Expediente 1263696J

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución N°994 de 12/03/2026: Decreto aprobación expediente	Resolución N°994 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	12/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°995 de 12/03/2026: Decreto modif. 2471-2025 asumir delegaciones especiales Luis Salinas 10-3-26	Resolución N°995 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	12/03/2026	Resolución	Secretaría General
Resolución N°996 de 12/03/2026: Decreto concesión vado	Resolución N°996 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	10/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°997 de 12/03/2026: Decreto concesión tarjeta de armas	Resolución N°997 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	11/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución N°998 de 12/03/2026: Decreto de Adjudicación	Resolución N°998 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	12/03/2026	Resolución	Obras
Resolución N°999 de 12/03/2026: Decreto adjudicación Obra Impermeabilización Acueducto	Resolución N°999 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	12/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°1000 de 12/03/2026: DECRETO (información pública)	Resolución N°1000 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	10/03/2026	Resolución	IMA-Administración
Resolución N°1001 de 12/03/2026: Decreto abono diferencias nómina Laura Bravo Tovar	Resolución N°1001 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	11/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución N°1002 de 12/03/2026: Decreto aprobación expediente	Resolución N°1002 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	12/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución N°1003 de 12/03/2026: Decreto de alta en el padrón de habitantes	Resolución N°1003 de 12/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución N°1004 de 12/03/2026: decreto de venta de palma en mercadillo en semana santa 2026	Resolución N°1004 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	11/03/2026	Resolución	ADL-Consumo y Mercados
Resolución N°1005 de 12/03/2026: DECRETO SUMINISTRO CORTASETOS EN REGIMEN ALQUILER PR-2025/539-1-2-3-4	Resolución N°1005 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	12/03/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°1006 de 12/03/2026: DECRETO SUMINISTRO REGIMEN ALQUILER DESBOZADORA PR-2025/539-1-2-3-4	Resolución N°1006 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	12/03/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°1007 de 12/03/2026: DECRETO CONTRATO SERVICIO TRANSPORTE ALUMNOS PR-2025-539 A VIVEROS MUZALE Y BESTPLANT	Resolución N°1007 de 12/03/2026	Firmado el 12/03/2026 y notificaciones enviadas el 12/03/2026	12/03/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución N°1008 de 12/03/2026: Decreto Sancionador Multa Pecuniaria	Resolución N°1008 de 12/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°1009 de 12/03/2026: Decreto Sancionador Multa Pecuniaria	Resolución N°1009 de 12/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°1010 de 12/03/2026: Decreto Sancionador Multa Pecuniaria	Resolución N°1010 de 12/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución N°1011 de 13/03/2026: Decreto contrato menor servicio de reparación de tubería desagüe piscina cubierta.	Resolución N°1011 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución N°1012 de 13/03/2026: Decreto contrato menor suministro trofeos para menciones Gala al Mérito Deportivo 2026.	Resolución N°1012 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución N°1013 de 13/03/2026: Decreto contrato menor servicio de azafatas para Gala Mérito Deportivo 2026.	Resolución N°1013 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución N°1014 de 13/03/2026: Decreto contrato menor suministro flores decoración escenario Gala Mérito Deportivo..	Resolución N°1014 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución N°1015 de 13/03/2026: Decreto contrato menor servicio de grabación vídeos premiados Gala al Mérito Deportivo.	Resolución N°1015 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución N°1016 de 13/03/2026: Decreto contrato menor suministro trofeos tipo noria para premiados Gala Mérito Deportivo..	Resolución N°1016 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución N°1017 de 13/03/2026: Decreto contrato menor servicio de catering Gala al Mérito Deportivo.	Resolución N°1017 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución N°1018 de 13/03/2026: DECRETO-Agua Pensionistas Enero 2026	Resolución N°1018 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°1019 de 13/03/2026: DECRETO-Agua Criterio Social Enero 2026	Resolución N°1019 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución N°1020 de 13/03/2026: DECRETO-Agua Desempleados Enero 2026	Resolución N°1020 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	BS-Administración

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

NIF: P3000500C

Expediente 1263696J

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº1021 de 13/03/2026: DECRETO-Agua Diversidad Funcional Enero 2026	Resolución Nº1021 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución Nº1022 de 13/03/2026: DECRETO-Agua Pensionistas Febrero 2026	Resolución Nº1022 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	BS-Bonificación agua
Resolución Nº1023 de 13/03/2026: DECRETO-Agua Criterio Social Febrero 2026	Resolución Nº1023 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	BS-Bonificación agua
Resolución Nº1024 de 13/03/2026: DECRETO-Agua Desempleados Febrero 2026	Resolución Nº1024 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	BS-Bonificación agua
Resolución Nº1025 de 13/03/2026: DECRETO-Agua Diversidad Funcional Febrero 2026	Resolución Nº1025 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	BS-Bonificación agua
Resolución Nº1026 de 13/03/2026: Decreto Ediciones Edima, S.L. - pergamino	Resolución Nº1026 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	13/03/2026	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución Nº1027 de 13/03/2026: Decreto Trofeos Muñoz - plaquita grabadas	Resolución Nº1027 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	13/03/2026	Resolución	RI-Gestión Económica
Resolución Nº1028 de 13/03/2026: DECRETO O RELACION FACTURAS R2 03 26.	Resolución Nº1028 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	13/03/2026	Resolución	Aprobación de facturas
Resolución Nº1029 de 13/03/2026: Decreto convocatoria Comisión Inf. Asuntos Económicos 18 marzo 2026	Resolución Nº1029 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	13/03/2026	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº1030 de 13/03/2026: Decreto adj. vehículo Reanult nuevo Clio	Resolución Nº1030 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº1031 de 13/03/2026: Resolución alcaldía sobre inadmisión solicitud y apertura trámite audiencia RESPA 1192987C	Resolución Nº1031 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	12/03/2026	Resolución	Responsabilidad patrimonial
Resolución Nº1032 de 13/03/2026: Decreto aprobación expediente	Resolución Nº1032 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	13/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº1033 de 13/03/2026: Decreto convocatoria JGL 17/03/2026	Resolución Nº1033 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	13/03/2026	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº1034 de 13/03/2026: Decreto - Solicitud Continuidad - María Giménez Pujante	Resolución Nº1034 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	13/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº1035 de 13/03/2026: Decreto orden de pago Marzo- Relación 4	Resolución Nº1035 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	13/03/2026	Resolución	Tesorería
Resolución Nº1036 de 13/03/2026: Decreto contrato menor "servicio de inspección reglamentaria de eficiencia energética de alumbrado e	Resolución Nº1036 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	11/03/2026	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº1037 de 13/03/2026: DECRETO CONTRATO MENOR ADQUISICION MATERIAL PARA TRABAJOS EN CEMENTERIO	Resolución Nº1037 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	11/03/2026	Resolución	Servicios y Mantenimiento
Resolución Nº1038 de 13/03/2026: Decreto convocatoria Comis. Inf. Ordinaria Desarrollo Urbano 18 marzo 2026	Resolución Nº1038 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	13/03/2026	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº1039 de 13/03/2026: Decreto convocatoria Comis. Inf. Ordinaria Desarrollo Económico 18 marzo 2026	Resolución Nº1039 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	13/03/2026	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº1040 de 13/03/2026: Decreto convocatoria Comis. Inf. Ordinaria Desarrollo Social 18 marzo 2026	Resolución Nº1040 de 13/03/2026	Firmado el 13/03/2026 y notificaciones enviadas el 13/03/2026	13/03/2026	Resolución	Secretaría General
Resolución Nº1041 de 13/03/2026: DECRETO INICIO DE EXPTE CONTRATO PRIVADO ACTUACIÓN MUSICAL 29 DE MAYO. EXPTE. 1236462J	Resolución Nº1041 de 13/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	13/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº1042 de 13/03/2026: DECRETO INICIO DE EXPTE SUMINISTRO ALIMENTOS COLONIAS FELINAS. EXPTE.-1214575X	Resolución Nº1042 de 13/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	13/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº1043 de 13/03/2026: DECRETO INICIO DE EXPTE SERVICIO DESARROLLO E IMPULSO AGENDA 2030. EXPTE. 1216615T	Resolución Nº1043 de 13/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	13/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº1044 de 13/03/2026: DECRETO APROBACION MODIFICACION 6-2026 TRANSFERENCIA	Resolución Nº1044 de 13/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	13/03/2026	Resolución	Aprobación de facturas
Resolución Nº1045 de 13/03/2026: DECRETO APROBACION FACTURA	Resolución Nº1045 de 13/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	13/03/2026	Resolución	Aprobación de facturas
Resolución Nº1046 de 13/03/2026: Decreto orden de pago	Resolución Nº1046 de 13/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	13/03/2026	Resolución	Tesorería
Resolución Nº1047 de 13/03/2026: DECRETO SUMINISTRO HERAMIENTAS FERRETERIA PR-2025-540 OPERACIONES AUXILIARES ALBANILERIA	Resolución Nº1047 de 13/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	13/03/2026	Resolución	ADL- Gestión económica

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

NIF: P3000500C

Expediente 1263696J

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº1048 de 13/03/2026: RESOLUCION PLAN PRESUPUESTARIO 2027-2029	Resolución Nº1048 de 13/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	13/03/2026	Resolución	Aprobación de facturas
Resolución Nº1049 de 13/03/2026: Decreto adjudicación soporte y mantenimiento aplicaciones	Resolución Nº1049 de 13/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	09/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº1050 de 16/03/2026: Decreto_Cultura_Suministro de detalles protocolarios para Certamen de Bandas	Resolución Nº1050 de 16/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	16/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1051 de 16/03/2026: Decreto contrato menor servicio de bailarines espectáculo Gala al Mérito Deportivo.	Resolución Nº1051 de 16/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	12/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución Nº1052 de 16/03/2026: Decreto contrato menor servicio de traslado a cross escolar y jornadas de atletismo..	Resolución Nº1052 de 16/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	12/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución Nº1053 de 16/03/2026: EXP. 1171426F DECRETO	Resolución Nº1053 de 16/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	16/03/2026	Resolución	Tributaria
Resolución Nº1054 de 16/03/2026: EXP. 1220806P DECRETO	Resolución Nº1054 de 16/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	16/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº1055 de 16/03/2026: EXP. 1154092F DECRETO	Resolución Nº1055 de 16/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	16/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº1056 de 16/03/2026: EXP. 1171265H DECRETO	Resolución Nº1056 de 16/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	16/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº1057 de 16/03/2026: Decreto Sancionador Multa Pecuniaria	Resolución Nº1057 de 16/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	13/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1058 de 16/03/2026: decreto sancionador	Resolución Nº1058 de 16/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	13/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1059 de 16/03/2026: Decreto adjudicación suscripción a base licencia Datos Publicos	Resolución Nº1059 de 16/03/2026	Firmado el 16/03/2026 y notificaciones enviadas el 16/03/2026	16/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº1060 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Taller de collage en evento gastronómico "Alcantarilla en conserva"	Resolución Nº1060 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1061 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Suministro de flyers publicitarios programación cultural marzo	Resolución Nº1061 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1062 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Moderador para mesa redonda evento gastronómico "Alcantarilla en conserva"	Resolución Nº1062 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1063 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Alquiler de piano de media cola para evento Mª Galiana	Resolución Nº1063 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1064 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Suministro de cajas para taller y mural de latas evento gastronómico	Resolución Nº1064 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1065 de 17/03/2026: Decreto aprobación certificación final	Resolución Nº1065 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	27/02/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº1066 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Suministro de cartelería para actividades culturales de marzo	Resolución Nº1066 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1067 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Suministro de carteles evento gastronómico "Alcantarilla en conserva"	Resolución Nº1067 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1068 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Cabinas sanitarias hosteleros en evento gastronómico "Alcantarilla en conserva"	Resolución Nº1068 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1069 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Cabinas sanitarias baño público en evento gastronómico "Alcantarilla en conserva"	Resolución Nº1069 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1070 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Representación del espectáculo "Cabaret Circus"	Resolución Nº1070 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1071 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Suministro de alzadores infantiles en el CCIE	Resolución Nº1071 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1072 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Suministro de cartelería y colocación de mupis-abril	Resolución Nº1072 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1073 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Taller tarta de quesos evento gastronómico	Resolución Nº1073 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1074 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Servicio de limpieza de mesas durante el evento gastronómico	Resolución Nº1074 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº1075 de 17/03/2026: Decreto: 1225831T	Resolución Nº1075 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	COM- Gestión económica
Resolución Nº1076 de 17/03/2026: Decreto: 1233520Y	Resolución Nº1076 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	04/03/2026	Resolución	Comunicación
Resolución Nº1077 de 17/03/2026: Decreto inadmisión solicitud de información pública	Resolución Nº1077 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	Transparencia
Resolución Nº1078 de 17/03/2026: Decreto adjudicación proyecto grabaciones y spot publicitario 2026	Resolución Nº1078 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	16/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº1079 de 17/03/2026: DECRETO O.P AES ALQUILER-EXpte-1230612J	Resolución Nº1079 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	16/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución Nº1080 de 17/03/2026: DECRETO O.P AES ALQUILER-EXpte- 1232274r	Resolución Nº1080 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	16/03/2026	Resolución	BS-Administración
Resolución Nº1081 de 17/03/2026: Decreto orden de pago	Resolución Nº1081 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	Tesorería
Resolución Nº1082 de 17/03/2026: EXP. 1217882D DECRETO DERIVACIÓN IBI	Resolución Nº1082 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	16/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº1083 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Actuación clausura evento gastronómico	Resolución Nº1083 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1084 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Actividades infantiles con motivo del "Día del libro"	Resolución Nº1084 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1085 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Servicio de vigilancia durante el evento gastronómico "Alcantarilla en conserva"	Resolución Nº1085 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1086 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Reposición de sillas del Centro Cultural Infanta Elena	Resolución Nº1086 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1087 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Suministro de calentadores para evento gastronómico	Resolución Nº1087 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1088 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Suministro de tres lonas para exposición en el Archivo Municipal	Resolución Nº1088 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1089 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Suministro de contrapesos para espectáculo de circo en evento gastronómico	Resolución Nº1089 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1090 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Reparto de flyers para promoción de evento gastronómico	Resolución Nº1090 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1091 de 17/03/2026: Decreto_Cultura_Suministro de flyers programa Alcantarilla en conserva	Resolución Nº1091 de 17/03/2026	Firmado el 17/03/2026 y notificaciones enviadas el 17/03/2026	17/03/2026	Resolución	CUL-Cultura Administración
Resolución Nº1092 de 17/03/2026: Decreto concesión tarjeta discapacitados	Resolución Nº1092 de 17/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	13/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº1093 de 17/03/2026: Decreto concesión vado	Resolución Nº1093 de 17/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	17/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº1094 de 17/03/2026: Decreto concesión delimitador vado	Resolución Nº1094 de 17/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	17/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº1095 de 17/03/2026: Decreto concesión vado	Resolución Nº1095 de 17/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	17/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº1096 de 18/03/2026: Decreto adj. creación integral de comunicación visual y gestión de evento gastronómico	Resolución Nº1096 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	18/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº1097 de 18/03/2026: Decreto de Adjudicación	Resolución Nº1097 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	17/03/2026	Resolución	MUS-Museo Etnológico de la Huerta
Resolución Nº1098 de 18/03/2026: Decreto aceptación donación	Resolución Nº1098 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	17/03/2026	Resolución	IMA-Administración
Resolución Nº1099 de 18/03/2026: Decreto aprobación expediente	Resolución Nº1099 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	17/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº1100 de 18/03/2026: Decreto ADO abono diferencias nómina Laura Bravo Tovar	Resolución Nº1100 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	18/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº1101 de 18/03/2026: Decreto de alta en el padrón de habitantes	Resolución Nº1101 de 18/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	16/03/2026	Resolución	RI-Estadística y Padrón

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº1102 de 18/03/2026: Decreto de cambio de domicilio en el padrón de habitantes	Resolución Nº1102 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	16/03/2026	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución Nº1103 de 18/03/2026: Decreto devolución de aval expediente 1198161N	Resolución Nº1103 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	17/03/2026	Resolución	Tesorería
Resolución Nº1104 de 18/03/2026: Decreto devolución de aval expediente 1202980F	Resolución Nº1104 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	17/03/2026	Resolución	Tesorería
Resolución Nº1105 de 18/03/2026: Decreto IRPF mensual febrero	Resolución Nº1105 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	18/03/2026	Resolución	Tesorería
Resolución Nº1106 de 18/03/2026: DECRETO	Resolución Nº1106 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	10/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº1107 de 18/03/2026: Decreto exención ibi	Resolución Nº1107 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	17/03/2026	Resolución	Servicio de Gestión Tributaria
Resolución Nº1108 de 18/03/2026: Decreto suministro gafas seguridad y cubregafas PR-2025-540 Albañilería	Resolución Nº1108 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	17/03/2026	Resolución	ADL- Gestión económica
Resolución Nº1109 de 18/03/2026: Decreto mercado semanal MARZO-ABRIL 2026	Resolución Nº1109 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	17/03/2026	Resolución	RECAUDACIÓN
Resolución Nº1110 de 18/03/2026: Reconocimiento trienios Aurora Berenice Atienza Blaya	Resolución Nº1110 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	17/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº1111 de 18/03/2026: 1234214M Lector de Escaneo de Códigos de Barras para Identificación Personal - 2026	Resolución Nº1111 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	17/03/2026	Resolución	Nuevas Tecnologías
Resolución Nº1112 de 18/03/2026: 1230690R RENOVACIÓN DE LOS DOMINIOS DESCUBREALCANTARILLA.COM, DESCUBREALCANTARILLA.ES, ALOJAMIENTO A	Resolución Nº1112 de 18/03/2026	Firmado el 18/03/2026 y notificaciones enviadas el 18/03/2026	18/03/2026	Resolución	Nuevas Tecnologías
Resolución Nº1113 de 18/03/2026: Decreto Sancionador Multa Pecuniaria	Resolución Nº1113 de 18/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	18/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1114 de 18/03/2026: decreto sancionador	Resolución Nº1114 de 18/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	18/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1115 de 18/03/2026: decreto sancionador	Resolución Nº1115 de 18/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	18/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1116 de 18/03/2026: Decreto concesión duplicado placa vado	Resolución Nº1116 de 18/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	18/03/2026	Resolución	POL- Jefatura
Resolución Nº1117 de 18/03/2026: Decreto adjudicación servicio transmisión audiovisual de eventos alcantarilla 2026	Resolución Nº1117 de 18/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	18/03/2026	Resolución	Contratación
Resolución Nº1118 de 18/03/2026: DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA	Resolución Nº1118 de 18/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	16/03/2026	Resolución	Urbanismo
Resolución Nº1119 de 18/03/2026: DECRETO INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR DU 04/26	Resolución Nº1119 de 18/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	17/03/2026	Resolución	Urbanismo
Resolución Nº1120 de 19/03/2026: DECRETO TALLER GRAFFITI-EXPT 1246426F	Resolución Nº1120 de 19/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	18/03/2026	Resolución	B5-Administración
Resolución Nº1121 de 20/03/2026: Decreto de cambio de domicilio en el padrón de habitantes	Resolución Nº1121 de 20/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	18/03/2026	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución Nº1122 de 20/03/2026: Decreto complemento productividad Venesa Balsalobre Sánchez	Resolución Nº1122 de 20/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	18/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº1123 de 20/03/2026: Decreto complemento productividad María Ignacia Carrillo Simón	Resolución Nº1123 de 20/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	18/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº1124 de 20/03/2026: Decreto de baja en el padrón de habitantes	Resolución Nº1124 de 20/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	20/03/2026	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución Nº1125 de 20/03/2026: Decreto de baja en el padrón de habitantes	Resolución Nº1125 de 20/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	20/03/2026	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución Nº1126 de 20/03/2026: Decreto - Prorroga - Purificación Ruiz Jara	Resolución Nº1126 de 20/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	20/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº1127 de 20/03/2026: Decreto - Nombramiento Interina - María José Balsalobre Lacal	Resolución Nº1127 de 20/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	20/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº1128 de 20/03/2026: Decreto convocatoria JGL 24/03/2026	Resolución Nº1128 de 20/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	20/03/2026	Resolución	Secretaría General

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcantarilla
Juan Antonio Martínez Morales
22/05/2026 11:21

FIRMADO POR

La Alcadesa de Ayuntamiento de Alcantarilla
Francisca Terol Cano
22/05/2026 12:16

Descripción	Código	Estado	Fecha de creación	Tipo ENI	NodoContenedor
Resolución Nº1129 de 20/03/2026: Decreto de inicio de expediente de baja en el padrón de habitantes, por inscripción indebida	Resolución Nº1129 de 20/03/2026	Firmado el 20/03/2026 y notificaciones enviadas el 20/03/2026	20/03/2026	Resolución	RI-Estadística y Padrón
Resolución Nº1130 de 21/03/2026: AUTORIZACIÓN AC COFRADE FORMACIÓN DE LA MISERICORDIA OVP 10/26	Resolución Nº1130 de 21/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	URB-Entradas Urbanismo
Resolución Nº1131 de 21/03/2026: DECRETO DE CADUCIDAD	Resolución Nº1131 de 21/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	URB-Entradas Urbanismo
Resolución Nº1132 de 21/03/2026: DECRETO DE CADUCIDAD	Resolución Nº1132 de 21/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	Urbanismo
Resolución Nº1133 de 22/03/2026: Decreto contrato menor servicio alquiler aseos portátiles cross escolar.	Resolución Nº1133 de 22/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	17/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución Nº1134 de 22/03/2026: Decreto contrato menor suministro sillas Fausto Vicent.	Resolución Nº1134 de 22/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	17/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución Nº1135 de 22/03/2026: Decreto contrato menor suministro agua cross escolar y atletismo alevín.	Resolución Nº1135 de 22/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	17/03/2026	Resolución	DEP - Deportes
Resolución Nº1136 de 22/03/2026: Decreto aprobación anticipo no presupuestario nómina marzo 26 Ana Cristina Navarro Ruiz.	Resolución Nº1136 de 22/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	Resoluciones Recursos Humanos
Resolución Nº1137 de 23/03/2026: decreto sancionador	Resolución Nº1137 de 23/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	18/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1138 de 23/03/2026: decreto de inicio	Resolución Nº1138 de 23/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1139 de 23/03/2026: Decreto Sancionador Con Alegaciones	Resolución Nº1139 de 23/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1140 de 23/03/2026: decreto sancionador	Resolución Nº1140 de 23/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1141 de 23/03/2026: decreto sancionador	Resolución Nº1141 de 23/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1142 de 23/03/2026: decreto sancionador	Resolución Nº1142 de 23/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1143 de 23/03/2026: decreto sancionador	Resolución Nº1143 de 23/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1144 de 23/03/2026: decreto sancionador	Resolución Nº1144 de 23/03/2026	Firmado el 23/03/2026 y notificaciones enviadas el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1145 de 23/03/2026: decreto sancionador	Resolución Nº1145 de 23/03/2026	Firmado y pendiente de enviar notificaciones desde el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1146 de 23/03/2026: decreto sancionador	Resolución Nº1146 de 23/03/2026	Firmado y pendiente de enviar notificaciones desde el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1147 de 23/03/2026: decreto sancionador	Resolución Nº1147 de 23/03/2026	Firmado y pendiente de enviar notificaciones desde el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	Sanciones y multas
Resolución Nº1148 de 23/03/2026: decreto sancionador	Resolución Nº1148 de 23/03/2026	Firmado y pendiente de enviar notificaciones desde el 23/03/2026	20/03/2026	Resolución	Sanciones y multas